

---

## CAPÍTULO II

---

### **Americanismo e integración. La visión de Juan Bautista Alberdi**

por RICARDO SEBASTIÁN PIANA

#### **Introducción**

A pesar de la existencia de conductas dispares entre los Estados de Sudamérica respecto a las principales tendencias del sistema internacional (globalización, internacionalización del capital y cómo posicionarse frente a los EE.UU.), sus líderes se han comprometido a impulsar *“la concertación política y diplomática”* de la Región a través de la integración y convergencia de los actuales bloques MERCOSUR-CAN y Chile para lograr una zona de libre comercio, propuesta a las que se sumarán las Repúblicas de Surinam y Guyana.

Hemos visto en el capítulo anterior que el proyecto de la UNASUR tuvo su origen en la Declaración de Cuzco del 8 de diciembre de 2004 y aún se continúa a través de distintos documentos, reuniones e instituciones.

Sin embargo, también hemos visto que éste no ha sido el único ni es fundacional. Ese ideario integracionista tiene fuerte sustento en los lazos de fraternidad existentes, producto de un mismo origen y una gesta independentista compartida, una lengua, cultura y religión casi uniforme en todo el subcontinente y sobre todo, una conciencia de pertenencia y destino común que hacen de Sudamérica una Nación en potencia.

Sostendremos en este capítulo que si bien el proceso de nacionalismo continental o de unión entre los pueblos americanos, que aquí

identificamos como “americanismo”, supone la integración económica, política y social, los llamados procesos de integración llevados adelante por los presidentes de los Estados latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX y que se continúan en el presente, han basado sus estrategias en el comercio, relegando aspectos políticos, culturales y sociales y, por ende, los propios resultados de la integración.

Intentaremos, en forma previa, indagar la historia latente de ese proceso que tiene sus raíces en la gesta americana de independencia y que llega hasta bien adentrado el siglo XX. Nos detendremos especialmente, en la producción de Juan Bautista Alberdi, porque es una muestra relevante de la evolución del pensamiento americanista.

## **2.1. Un breve recorrido en la construcción del americanismo**

Existe una abundancia de textos que pueden considerarse como americanistas aunque hay pocas definiciones al respecto. Más aún, los intentos para definir el fenómeno provienen de la Generación del Veinte, siendo el de Alfredo Palacios uno de los más serios.

La propia idea del americanismo está fuertemente relacionada con la de nación. Siguiendo la tesis de Campi (2006), en los procesos de independencia, la idea de nación ha aparecido como mito político movilizador y como fórmula de agregación/integración comunitaria, como instrumento político-conceptual sobre cuya base compactar social y políticamente a una comunidad<sup>1</sup>.

Ciertamente, la idea europea de naciones dentro del espacio americano es artificial pues “*América Latina es un continente social, cultural y políticamente mucho más homogéneo que Europa, Asia, África e incluso Estados Unidos*” (Tejada Ripalda, 2000:183). Sin embargo, no podemos desconocer ni su uso ni las consecuencias que de ese uso han hecho las burguesías locales para la construcción de los nuevos Estados americanos.

A diferencia de Europa, donde la nación creó al Estado, en América Latina, fueron los Estados quienes “crearon” las naciones sobre

<sup>1</sup> Coincidimos con este autor en que si bien el concepto de nación no goza de buena reputación, no por ello podemos dejar de reconocer que es un potente factor de integración sociocultural, de construcción y consolidación de las identidades colectivas, un instrumento conceptual gracias al cual una comunidad puede volverse solidaria y homogénea en el plano de los valores, de las actitudes mentales y de las aspiraciones, en un marco no carente de implicaciones y significados de matriz místico-religiosa, en sentido amplio (Campi, 2006).

una base político administrativa<sup>2</sup>. Sin embargo, la dimensión histórica, social y cultural siempre fue continental y tendió a la confluencia de los pueblos de América Latina porque las naciones no llenaron un vacío, sino que moldearon diferencias<sup>3</sup>.

Es a través de la conciencia de pertenencia a “Nuestra América” y a un mito originario y de destino común que se ha elaborado el americanismo como un nacionalismo continental. Pero esa conciencia no es algo dado, sino que es producto de un largo proceso, no carente de obstáculos. De ahí que para llegar al concepto de americanismo, sea necesario repasar los principales hitos en ese camino.

La generación de una conciencia de pertenencia americana siempre debió enfrentar obstáculos físicos y de comunicación<sup>4</sup> además de los intereses particulares de los nacionalismos locales. El patriotismo criollo y sus intereses se concentraron en las ciudades capitales, razón por la cual, en afirmación de Werz (1995), terminó la “patria chica” imponiéndose a la “patria grande”.

Justamente, los años de guerras civiles entre 1825 a 1844 dieron origen a una rápida fragmentación, contraria a los principios americanistas<sup>5</sup>. Los nuevos Estados latinoamericanos no fueron

<sup>2</sup> Utilizaremos indistintamente en este trabajo los conceptos de Hispanoamérica, Iberoamérica y América Latina. Este último, es posterior y fue inventado en Francia hacia 1860 y obedecía a una estrategia geopolítica de Napoleón III, quien buscaba reanudar los lazos rotos por la Independencia a través de un panlatinismo. Si bien la cuestión del Brasil imperial y monárquico y su política expansiva siempre generó dudas, recelos y rechazo en las primeras generaciones de “americanistas”, lo cierto es que, no sólo el término América Latina (que lo incluye) se ha impuesto, sino que hoy es imposible pensar el americanismo sin la unión de todos los pueblos americanos que comparten una historia y un destino común.

<sup>3</sup> Ello diferencia claramente el proceso de los nacionalismos americanos de los dados en el continente africano.

<sup>4</sup> Esto no es sino consecuencia de la estructura de dominación y control colonial española que impedía o dificultaba la comunicación entre los distintos centros locales de poder y que sólo permitía el comercio y la vinculación política directa con la metrópoli.

<sup>5</sup> En 1825 Bolívar separa Perú de Bolivia; en 1828 Uruguay es declarado Estado independiente; en 1830 se divide la Gran Colombia en las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador; en 1832 Colombia se declara en guerra contra la República de América Central; México sufre una guerra civil y la región de Texas se declara República Autónoma, se crea la Confederación Peruano-Boliviana que intentó reunir ambos pueblos; en 1836 Chile declara la guerra a la Confederación Peruano-Boliviana y ésta se disuelve; en 1838 se divide la República de América Central y surgen

construidos sobre la base de características nacionales, sencillamente porque éstas no preexistían<sup>6</sup>. Las burguesías locales, siguiendo el modelo europeo de Estados nacionales, crearon mitos, simbologías, enemigos y proyectos locales para que actuaran como lazos de pertenencia que unieron y diferenciaron estas nuevas comunidades políticas, iniciando así el período de los nacionalismos locales. Pero como veremos, tampoco en el ideal americano están ausentes estas notas.

La gesta independentista y sus líderes, Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins, Bernardo Monteagudo, Juan Martín de Pueyrredón y los proyectos de unión americana que van desde 1811 a 1847, pasando por el importante Congreso Anfictiónico de Panamá del '26, serán los primeros hitos en la construcción del americanismo. Ello nos da muestras de una construcción tardía, que no reconoce antecedentes en el pasado colonial. Pero es necesario aclarar que tampoco entonces es la formación de naciones lo que estaba en juego sino de patrias<sup>7</sup> pues, en efecto, el proceso de formación de los Estados, apoyado en el concepto de nación, fue posterior a la Independencia<sup>8</sup>.

El primer elemento aglutinador que encontramos en el proceso de construcción de un "yo" americano es étnico y social porque el criollo era, como grupo, el único que podía ofrecer un criterio de

---

las repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; en 1844 se separa la República de Santo Domingo de Haití.

<sup>6</sup> En efecto, nos resulta hoy evidente que no hay criterios, en la dimensión histórica, social y cultural, que justifiquen la división política de los países andinos, de Argentina y Uruguay, o de los Estados de Centroamérica.

<sup>7</sup> Se ha dicho que el concepto de patria evoca las ideas de pueblo, territorio, ley, padres fundadores, libertad, acción política y Estado; es la *civitas*, la comunidad afectiva, su espacio e identidad cultural. La nación evoca, por su parte, la comunidad, la hermandad y la madre nutricia. Si bien el concepto de patria comparte con el de nación "la tierra", la patria se refiere a ella como condición o espacio ocupado, mientras que la nación la evoca como situación o espacio vivido (conf. Cassirer, Ernst, 1968). Pero tampoco el elemento materno está ausente en el americanismo. Por el contrario, tanto Simón Bolívar, José Martí como Manuel Ugarte, sobre la base de la lengua, la raza, la religión y las tradiciones "comunes", elaboraban metáforas que hablaban de América como una *madre* y sus miembros como *hermanos*. Acerca de esa visión filiar, ver Ernest Renan en su famoso artículo "¿Qué es una Nación?", Ed. Sequitur, Madrid, 2006.

<sup>8</sup> El planteo de los libertadores, en este sentido, es ambiguo. Por ejemplo, a Simón Bolívar, si bien le parece coherente la idea de un solo gobierno, a causa de las diferencias climáticas y de intereses contrapuestos, esta idea no sería posible (Carta desde Jamaica; 1815).

unidad continental teniendo en cuenta la existencia de diferentes lenguas, razas y culturas que “convivían” el paisaje colonial. El criollo, era el único grupo que compartía en las diferentes colonias el nivel de ilustración, la identidad cultural, la comunicación, el interés económico y la voluntad de poder (Tejada Ripalda, 2000:188).

Pero pronto los criollos rechazan su identidad española, buscando en lo indígena la base de la nación. Este sentimiento romántico, propio de la época, buscó en el pasado incaico el elemento legitimador sobre el cual articular la unidad continental<sup>9</sup>.

El proyecto americanista, concomitantemente con la construcción de las nuevas naciones, tuvo varios hitos que ayudaron a construir la “ciudadanía americana”. Entre ellos, destacan las Proclamas de las Juntas Supremas de Caracas de 1810, de Santiago de Chile y Buenos Aires de 1811, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua de 1822 y el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. Este último, si bien fue un fracaso, se constituyó en el más firme componente del pensamiento político de América Latina y dio pie para que la proclama bolivariana fuera considerada como precursora de la unidad continental (Werz, 1995). Además, no es un dato menor la práctica, muy común en la región, de que los hombres llegaran a puestos públicos por su talento sin importar su nacionalidad, dando muestras de un sentido de pertenencia común<sup>10</sup>.

El liberalismo latinoamericano del siglo XIX si bien contribuyó a moldear la identidad en contraposición con el pasado colonial, estuvo muy influenciado por el utilitarismo inglés y el iluminismo francés como para crear una identidad americana. Sin embargo, autores como los argentinos Juan Bautista Alberdi y Esteban Echeverría rescataron lo americano. En especial, el primero creyó encontrar en lo americano, una filosofía propia.

Pero también, a la creación de ese sentimiento común, contribuyó la identificación del enemigo. España ocupó el primer lugar<sup>11</sup>. Pero pronto, el eje pasó de España a los EE.UU. Las políticas imperialistas del país del Norte<sup>12</sup> fueron identificadas como un obstáculo para el desarrollo de los pueblos latinoamericanos y en ese sentido, el resur-

<sup>9</sup> Planteos como éste lo encontramos tanto en Francisco de Miranda, Simón Bolívar como en Belgrano, entre tantos otros.

<sup>10</sup> El caso de la presidencia de Perú es paradigmático: los primeros presidentes del Perú fueron el argentino San Martín, el venezolano Simón Bolívar, el ecuatoriano La Mar y el boliviano Santa Cruz.

<sup>11</sup> Teniendo en cuenta que entre españoles y criollos no existían divergencias étnicas, ideológicas ni culturales, bien puede decirse con Alberdi, que la Revolución americana no fue sino una lucha entre hermanos.

gimiento del nacionalismo continental no fue sino una reacción a esas políticas<sup>13</sup>.

Justamente, en este proceso de formación de la conciencia americana, ocupa un rol central la Conferencia Panamericana de Washington de 1889, donde la resistencia de los delegados latinoamericanos frustrará las pretensiones norteamericanas<sup>14</sup>.

No podemos dejar de mencionar en este breve repaso, la obra y escritos de autores y políticos como José Martí, la llamada Generación del 900 y la Generación del Veinte.

En el ensayo de José Martí, *Nuestra América* de 1891, se pone de manifiesto que los pueblos de Hispanoamérica tenían una historia compartida, además de características étnico-culturales que les daban identidad y los diferenciaban del norteamericano. Rechazaba el panamericanismo, siendo uno de los primeros en adoptar el concepto de América Latina pero apoyado en una identidad racial mestiza e india. En efecto, en su obra, el mestizaje cumple un rol superador de las interpretaciones racistas. También es suyo el discurso de las dos Américas dándole al ámbito territorial una fuerza antes no conocida<sup>15</sup>.

La Generación del 900 debió enfrentarse a las enormes olas migratorias y la transformación étnica que en algunos países ello supuso<sup>16</sup>. Pero además del fenómeno de la raza, los inmigrantes

<sup>12</sup> Sabemos de la ambigüedad de la doctrina Monroe pues, por un lado, es anticolonialista en cuanto veta la intervención de Europa en el Continente Americano, pero por otro lado, tanto en su interpretación como en su ejercicio, EE.UU. la ha utilizado de la mano de su “destino manifiesto” para intervenir en todo el Continente cuando cualquiera de sus intereses o ciudadanos pudiere encontrarse afectado. Tal como recuerda Tejada Ripalda (2000:199), “...entre 1845 y 1856 Estados Unidos invadió México, Nicaragua, El Salvador, Honduras e intentaba anexarse Puerto Rico y Cuba, hasta que logra esto último en 1898; en 1903 propicia la separación de Panamá del territorio colombiano, en 1904 invade República Dominicana, en 1909 Nicaragua, en 1910 Honduras, en 1914 México, en 1915 Haití, en 1926 interviene nuevamente en Nicaragua”.

<sup>13</sup> Según Werz (1995), ese resurgimiento fue, en primer lugar cultural, pues el americanismo de entonces apeló a los sublimes valores latinos e hispanoamericanos.

<sup>14</sup> Destacarán los representantes argentinos, Sáenz Peña y Quintana y el cubano José Martí. Es en este ámbito donde Sáenz Peña, en contraposición a la política exterior estadounidense, habla de “América para la humanidad.”

<sup>15</sup> Es decir, con él se modifica la base criolla y las “tres Américas” del americanismo de hasta entonces.

<sup>16</sup> Entre 1875 y 1914 Brasil tuvo 4 millones de inmigrantes, Argentina 5.3 millones, Uruguay más de 400.000; entre 1881 y 1915 llegaron a Para-

también trajeron de Europa sus ideologías, ninguna de las cuales podía ser americanista. En efecto, ni el saint-simonismo, ni el fourierismo, ni proudhoniano, ni como posteriormente el anarquismo o el marxismo tenían como categoría aglutinadora la raza o el territorio. De ahí que se destaque la labor de americanistas como el nicaragüense Rubén Darío, el uruguayo José Enrique Rodó, los argentinos Manuel Ugarte y José Ingenieros, el colombiano Vargas Vila, los mexicanos Amado Nervo, José Vasconcelos y el peruano José Carlos Mariátegui, que lucharon contra el olvido de la “patria grande”<sup>17</sup>.

Con Rodó, se da un nuevo hito en la construcción del americanismo pues tomando positivamente el fenómeno de la inmigración, se pasa de la concepción criolla a la concepción mestiza del pueblo americano. Los latinoamericanos tendríamos que acordarnos de nuestra latinidad ya que las tradiciones indígenas no existen. En Rodó, se manifiesta también el desencanto al positivismo<sup>18</sup> y la apelación a la juventud, un nuevo romanticismo que apela a la belleza y la naturaleza contrapuestas a la eficiencia y utilitarismo (Werz, 1995:74). Y nuevamente, es el Otro, EE.UU, la *imago* de la eficiencia y el utilitarismo, quien sirve de base para el autoconocimiento pues a diferencia de la raza pura del país del Norte, el latinoamericano es una raza abierta y mestiza<sup>19</sup>.

Con Vasconcelos se reincorpora todo lo hispano que tenemos y que los americanistas hasta entonces habían negado. En su visión, el puro internacionalismo sólo favorece a las naciones más poderosas. En la conquista y en hombres como Cortés, Pizarro, Córdoba y

---

guay 70.000; y entre 1889 y 1904 llegaron a Chile 55.000 europeos. Véase Romero Luis Alberto y Lilia Ana Bertoni (1989), “Movimientos migratorios en el Cono Sur: 1810-1930” en *Asia y África en América Latina y el Caribe*, México. Siglo XXI/UNESCO.

<sup>17</sup> En esa lucha, la tarea de divulgación de la gesta independentista y ciertas obras de amplia circulación como el *Ariel* (1900) de José Enrique Rodó, *El destino de un continente* de Manuel Ugarte publicado en 1923 o “*La raza cósmica*” de José Vasconcelos aparecido en 1925, recuperaron el pensamiento americanista.

<sup>18</sup> Para Oscar Terán (1983) el positivismo ha sido en América Latina un movimiento para la creación de la Nación, con sus propuestas de “des-hispanización”, lucha contra la Iglesia Católica y su confianza en las ciencias. Sin embargo, el positivismo autóctono buscaba cambiar no tanto las estructuras sociales como las estructuras de pensamiento del pueblo.

<sup>19</sup> Con este giro, la Generación del Veinte, toma la posta apoyando su discurso en el mestizaje latinoamericano. Especialmente, será Vasconcelos quien hará uso de este giro cuando en 1925 comienza a hablar de “la ideología del mestizo”.

Alvarado, el mexicano encuentra el espíritu creador. Una visión contraria encontramos en Mariátegui por las catastróficas consecuencias que la conquista había tenido sobre los pueblos indígenas. Con Marcelo Ugarte, por su lado, el americanismo se lee en clave anti-imperialista aunque acepta la influencia de Europa y en su visión, al pasado glorioso, que conforma ya una unidad moral, habría que sumarle el progreso económico y político.

Con el nuevo siglo, la Revolución Mexicana y la Reforma Universitaria tendrán su influencia en el americanismo. La primera, por su fuerte acento cultural indigenista aunque abierta a la participación multclasista. Además, en ella confluye el socialismo indoamericano de fuerte presencia en México a través del recupero de la idea del colectivismo agrario precolombino. La segunda, en cuanto ruptura generacional abiertamente opuesta al espíritu colonial y de privilegios. La Reforma fue profundamente americana: el Manifiesto del 21 de junio de 1918, hecho en Córdoba, fue dirigido a los hombres libres de Sud América. Con la intervención y apoyo de otras personalidades, como Alfredo Palacios, el discurso y la proclama cada vez se hizo más amplio, situándose en la crítica al sistema social y político con un alcance continental.

Así cerramos con la Generación del Veinte, tal vez la última en profesar un sincero lenguaje americanista y la primera en reflexionar desde el discurso, sobre el americanismo. Son personajes como Alfredo Palacios quienes rescatan en un esfuerzo de síntesis, todos los elementos que dieron lugar a la última elaboración conceptual del americanismo: una historia y gesta heroica común, la fraternidad de los primeros años de Independencia, un común adversario, una base social mestiza y un destino común<sup>20</sup>. En un joven Víctor Raúl Haya de la Torre, la lucha antiimperialista se convierte en eje

<sup>20</sup> Así, recordaba que: “*Es argentino el ejército que triunfa en Chile y da libertad al Perú. Es colombiano el vencedor de Ayacucho; venezolano Bolívar, que independiza Ecuador, Colombia y Bolivia. De norte a sur, recuerda el peruano García Calderón, hermosa fraternidad, curioso intercambio de patrias, dan a los campos de batalla espléndida variedad de hombres: la conciencia de antiguos lazos afirmados en estas gloriosas campañas suscita un sentimiento permanente: el americanismo. Nuestra revolución fue americana. Lo han reconocido todos los historiadores, y Rojas ha podido afirmar que la argentinidad tendía en el alma de los próceres hacia la forma progresiva de americanidad [...].* Palacios Alfredo (1928:162): “La juventud universitaria y la tentativa de fascismo en la Argentina” en *Universidad y democracia*. Claridad, Buenos Aires. Conferencia en la Universidad de Buenos Aires. 31 de julio de 1923.



de la Proclama Internacional del APRA (1926), junto con la reivindicación del elemento indígena de América.

Es este también el período en que comienza a empeorar el marco de las condiciones externas para América Latina y se acentúan las dependencias económicas con el extranjero que se habían potenciado con el modelo agro exportador, inicialmente exitoso, de las oligarquías liberales.

Posteriormente, sólo se pueden encontrar algunos destellos americanistas como los de FORJA, aunque también los populismos, como los de Perón y Vargas aportarán el elemento antiimperialista propio del americanismo.

La CEPAL contribuyó a este proceso, que es la construcción de la nacionalidad americana, en el debate acerca de la necesidad de una integración económica de la región.

## **2.2. El caso de Juan Bautista Alberdi**

Intercalando los propios escritos de Alberdi, intentaremos reconstituir la lógica de un pensamiento propio de un visionario avanzado de la generación del '37, que posibilitó establecer las sólidas bases del proyecto de la generación del '80 y dar un sostén auténtico para la armonía entre los pueblos de Sudamérica.

### **2.2.1. Presentación del pensamiento alberdiano**

Trazaremos un esquema del pensamiento alberdiano siguiendo a los autores que han estudiado las fuentes de su pensamiento y distinguiendo los períodos, influencias y actividades públicas de nuestro autor. Sin embargo, como más adelante indicaremos, hemos optado por esquematizar las reflexiones de Alberdi teniendo como eje central la tarea de autognosis que deben llevar a cabo los pueblos americanos antes de emprender la tarea de unión americana.

Según Alejandro Korn (1983), el pensamiento alberdiano habría constituido la ideología tácita de nuestra sociedad a lo largo de tres generaciones, legando un mensaje de libertad, de paz y de civilización.

Varios autores han señalado que el análisis del pensamiento de Juan Bautista Alberdi es complejo ya que tenemos por un lado un Alberdi romántico y socialista y por otro un Alberdi francamente positivista y liberal a ultranza; uno defensor de los intereses nacionales y otro por momentos indefinido; un iluminista y un historicista; un teórico y un pragmático.

Por ello, se ha intentado clasificar el pensamiento de Juan Bautista Alberdi, distinguiendo las fuentes y los temas de las obras en relación con su participación política.

### **2.2.1.1. Las obras y las fuentes**

Para un primer abordaje del tema en estudio, podríamos seguir esa metodología, detallando las obras que ejercen influencia en su pensamiento, para relacionarlas con su propia producción y su participación política.

Teniendo en cuenta la distinción de Ciapuscio (1985), la obra de Alberdi podría dividirse en tres períodos según los temas centrales que preocupan al autor: Filosófico, Doctrinario y Sociológico.

#### *a) Período Filosófico*

El primer periodo de la producción literaria de Alberdi, que Ciapuscio denomina Filosófico, abarca aproximadamente la década que corre entre 1830 y 1840, durante la cual aparece una cantidad de trabajos más o menos específicos, desde su discurso en el Salón Literario hasta sus Ideas para presidir la confección de un curso de filosofía contemporánea.

Son estos sus años de juventud en los que participa del Salón Literario, de la Joven Argentina y en los que debe emigrar a Montevideo, teniendo allí una profusa actividad periodística en contra del régimen rosista. Son también los años en los que participa, junto a los emigrados, en la organización de la fracasada campaña de Lavalle. La conciencia de este fracaso produjo una huella profunda en su espíritu. A partir de entonces, sus armas serán las palabras y sus escritos.

En cuanto a las influencias que reciben sus obras de juventud los autores están contestes en señalar el romanticismo de Herder, el racionalismo crítico de Kant, el nacionalismo de Fichte, y el idealismo dialéctico de Hegel. Los intermediarios de estos autores serían Leroux, Jouffroy, Cousin, y Lerminier.

Del primero de estos intermediarios, de quien los jóvenes del Plata tomaron la crítica al eclecticismo de Cousin, nuestro autor rescató la idea de la filosofía como “ciencia de la vida” cuyas verdades estaban supeditadas a la ley del desarrollo progresivo de la humanidad y la idea hegeliana de que las partes sólo se explican en el todo.

Un punto controvertido para los autores que han examinado el pensamiento de Alberdi es la influencia que habría ejercido Saint-Simon. Así, Ingenieros (1957) sostiene que las tendencias de la escuela sansimoniana fueron mejor comprendidas por Juan Bautista

Alberdi que por Esteban Echeverría. Por ello llama a la generación del '37 los sansimonianos argentinos. Según Ingenieros, Alberdi procuró en el *Fragmento* velar sus ideas liberales y socialistas con algunas vaguedades del espiritualismo ecléctico. Por su parte Alberini (1966) afirma que las ideas colectivistas eran del todo ajenas a los dos argentinos y que el término “socialista” en los escritos de la generación romántica era usado como sinónimo de “social”, esto es, socialismo sí, pero entendido como el “estilo solidarista”, como la tesis de que la vida moral debe ser concebida *sub specie societatis*. No cabría lugar a dudas, según Alberini, de que el joven Alberdi, por estructura intelectual, por temperamento, por formación, por realismo político, sólo pretendió servirse de las ideas revolucionarias de la época para fundamentar su reformismo social.

Alberini sostiene que tanto Echeverría como Alberdi reciben de Leroux algún contagio de la “manía organizadora entonces endémica”. La misma ley del progreso, en su nueva expresión, que podría considerarse influencia substancial, les llegaba no sólo de Leroux sino también a través de Herder, Cousin, Quinet y Lerminier. De modo que para Echeverría y Alberdi lo esencial es una nueva teoría del progreso interpretada en forma de liberalismo democrático cristiano.

De Herder, Alberdi toma la consigna de que si todos los pueblos se desarrollan necesariamente, cada uno debe desarrollarse a su manera, según las condiciones propias y los condicionamientos de tiempo y espacio. El haber despreciado lo racional, lo filosófico, lo universal, era el error de la *escuela histórica*, porque implicaba despreciar la fuente de lo real, de lo histórico, de lo nacional y, por lo tanto, era comprender mal todo esto.

#### b) *Período Doctrinario*

Desde 1840 y hasta 1860 el segundo bloque, denominado Período Doctrinario, se encuentra subdividido a su vez en cuatro momentos: “Reconstrucción y recomposición”, donde sobresale, sin duda, un texto imprescindible para la reconstrucción del pensamiento americanista, *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General americano*; “Síntesis” con *La República Argentina 37 años después de la Revolución de Mayo*; “Regeneración” con *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, derivados de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sud*; y “Organización”, donde varios libros de índole político-jurídica definen sus crecientes y ahondadas preocupaciones por la estructuración del país.

Durante estos veinte años, Alberdi, radicado en Chile desde 1844 luego de su breve estadía en Europa, ejercerá su profesión

exitosamente. Es en este período en el que comenzará su polémica con Sarmiento por la organización institucional del país. Y si bien Alberdi ganó en la polémica, se ganó un enemigo que junto con Mitre resistirá a su incorporación, hasta sus últimos años, al ejercicio de la política dentro de su país. Sin embargo, llevará a adelante una importante labor en Europa bajo la protección de Urquiza, como diplomático de la Confederación. Pero el fuerte rechazo al tratado de paz firmado con España y la incorporación de la Provincia de Buenos Aires a la Confederación, forzarán la renuncia a su cargo diplomático.

Comentando este período, Korn consideró la de Alberdi como la doctrina argentina por excelencia. Sostuvo que su originalidad no sufría mengua por el hecho de que algunas corrientes universales habían venido luego a apoyarla. Exponente de un recio “positivismo autóctono”, nutrido del utilitarismo sajón, enciclopedismo francés, regalismo español y romanticismo alemán, fue necesario que pasaran treinta años para que las cátedras universitarias del país nombraran a Comte o a Spencer. Así habría en sus textos una “conceptualización positivista”, no obstante la ausencia de conclusiones teóricas. Como bien se destaca, Alberdi y su generación no buscaban la comprensión científica de la realidad sino la aplicación directa de fórmulas ideológicas.

En la producción alberdiana de este período destaca su obra cumbre, las *Bases*, libro sin el cual difícilmente pueda llegar a entenderse la organización institucional de la República Argentina.

Rodríguez Bustamante en su Introducción al libro de Alberini (1966) señala las evidentes contradicciones que hay en los pensadores argentinos de la época organizativa si se los enfoca con criterio específicamente filosófico: se encuentra entre ellos la simbiosis entre ideología y romanticismo, y luego, entre romanticismo y positivismo. Así, al fatalismo afirmativo y optimista del historicismo -y el romanticismo- clásico, Alberdi viene a oponer en las *Bases* un típico pesimismo decimonónico; al fatalismo extático, autosatisfecho y orgulloso que encerraba el voto historicista y romántico de autenticidad, opone un fatalismo disconformista, autopeyorativo e impaciente: nada se puede esperar de la autenticidad americana por sí misma. La filosofía implícita en el historicismo remitía a las potencias creadoras del *Volkgeist*. Así, el racionalismo crítico de la escuela historicista otorgaba objetividad al análisis de los procesos argentinos. Permitía, asimismo, establecer clasificaciones históricas, precisar las necesidades presentes y anticipar el futuro histórico.

En cuanto a la filiación de la doctrina de las *Bases*, Korn (1983) afirma que los antecedentes de la posición alberdiana son las enseñanzas del utilitarismo inglés, especialmente Bentham, que persistieron a pesar del romanticismo cuya influencia efímera en la Aso-

ciación de Mayo no logró conmover el arraigo de ideas ya divulgadas en la época rivadaviana.

Alberini (1966), por su parte, pensó que el propósito en las *Bases* fue construir una política de medios aptos para realizar ideales iluministas. Así, los medios son historicistas, los fines iluministas, los de Mayo, con toques de espiritualismo ecléctico. Quizás exacerbó -dice- la política de los medios, pero ello se debió a la conciencia dolorosa del desierto argentino. Pero esos medios -insiste- siempre estaban al servicio de una metafísica espiritualista. En las *Bases* Alberdi postularía una *mutatio mentis* de la sociedad americana, un cambio del enfoque tradicional en cuanto a los asuntos públicos y privados, pautado profundamente por la sociedad colonial. Había que dejar de soñar, de ilusionarse, de engañarse con palabras y conceptos vacíos. Debíamos ser “realistas”, “prácticos”.

El abandono de los principios de la generación de 1837 era evidente. A catorce años de distancia ninguno de los integrantes de la Joven Argentina podía suscribir las ideas del Dogma Socialista.

En 1852 los esfuerzos no se orientaban a definir la democracia sino a imponer el mejor de los proyectos posibles y llevarlo adelante, más allá de las formas accidentales que adquirieran los gobiernos. Las preocupaciones políticas se centraban en la estabilidad del poder, en el método de legitimidad concreta (alianzas) sobre el que descansarían los gobiernos nacionales, más que en la exposición doctrinaria del principio de soberanía popular. En suma, la preparación del ciudadano para el ejercicio pleno de las libertades políticas no provendría de la instrucción, la religión o la filosofía política, sino más bien de la educación, de la industria, de la riqueza material de los pueblos, ideas de enorme gravitación en los constituyentes de 1853, y que sólo se materializarían durante el gobierno de Roca.

Sin embargo puede señalarse que el pragmatismo con que los autores identifican este período de Alberdi no se corresponde con el pragmatismo filosófico ni el utilitarismo inglés, ya que no debemos olvidar la fuerte influencia de un providencialismo que se traducía en las consignas de unidad de pensamiento y acción.

Como se señala, la filosofía constitucional de Alberdi constituiría el contrapolo positivo de la voluntad racional frente a la fatalidad presupuesta en el ser americano; era la antítesis en el sentido hegeliano, la condición para la síntesis superadora. El historicismo le sirve para fundamentar su voluntad prospectiva y creadora.

### c) *Período Sociológico*

El tercer y último período en la producción alberdiana, el llamado Período Sociológico, comprende las décadas finales de la vida de

Alberdi y abarca una producción asombrosamente amplia por su temática y su complejidad con obras como *El crimen de la guerra*, *Escritos económicos*, *La República Argentina consolidada en 1880 con Buenos Aires como capital*.

Este período lo encuentra a Alberdi retirado de la actividad política. Tal vez por ello pudo criticar abiertamente la campaña contra el Paraguay, crítica que le valió el mote de “aparaguayado” y de traidor a la patria. Pese a ello, y a las amenazas de los mitristas de recibirlo a pedradas, Alberdi retorna al país, en 1879, tras cuarenta y un años para ejercer su cargo de diputado por Tucumán. El atisbo de reconciliación se rompe por el conflicto generado por la federalización de la ciudad de Buenos Aires. La crisis lo llevó a renunciar a su banca y nuevamente retornar a Europa.

El Alberdi maduro, el definitivo, que debe ser analizado en un examen histórico de las ideas, no admite dudas. No solamente en el *Sistema Rentístico...*, sino también en *La Omnipotencia del Estado es la negación de la libertad individual* de 1880 y *La República Argentina consolidada en 1880 con Buenos Aires como capital* de 1881, pasando por *Peregrinación de Luz del día* (1874) y sus *Escritos económicos* del mismo año, es posible recoger en ellos expresiones sistemáticas en el sentido de un liberalismo que, como tal, no se agota ciertamente en lo económico. El pensamiento de Alberdi es propiamente el pensamiento del liberalismo político.

### **2.2.1.2. Los temas de la producción alberdiana**

El propio Alberdi reconoce que todas esas lecturas, como sus estudios preparatorios, no le sirvieron sino para enseñarle a leer en el libro original de la vida real que es el que más hube de hojear. Dice que a fuerza de no leer, porque gran parte de su vida se pasó en viajes y sus libros estuvieron casi siempre encajonados guardados en cajas, acabó por aprender un poco a ver, a observar, a pensar, a escribir por sí mismo.

Por ello creemos que esta convencional caracterización del pensamiento de nuestro autor no es la más conveniente, pues tiene por defecto encasillar los distintos períodos como si fueran compartimentos estancos, y así se corre el peligro de perder de vista las problemáticas en las que centra Alberdi su producción literaria.

Pensamos, por el contrario, que podemos descubrir un eje central en el pensamiento de nuestro autor: la autognosis, tarea no meramente descriptiva, sino más bien prescriptiva, que intentará crear una nueva legitimidad para los nuevos Estados del Sur que gire en torno a la idea de nacionalidad.

Sin saber de dónde venimos, quiénes somos y para qué hemos hecho la Revolución de Mayo, sería imposible cumplir con la ley providencial de la civilización y sin ello, cualquier intento de unión americana sería vano. Es éste el eje que le da coherencia al pensamiento alberdiano, pues sin cumplir con esa tarea sería imposible cumplir los fines de la Revolución.

Por ello, dividiremos el pensamiento de Alberdi en ciertos temas fuerza que se repiten, diríamos casi obsesivamente, a lo largo de su vasta obra, todos ellos para tratar de dar solución al gran problema de la América de su tiempo, -y lamentablemente debemos agregar, la de nuestro tiempo-, esto es, que se pierdan los fines de la Revolución.

### **2.2.2. Breve reseña de la vida de Juan Bautista Alberdi**

*Emparentado en la familia de los Araoz, que dieron a Belgrano una parte del ejército con que venció en Tucumán, mi padre abrazó la causa de la revolución por ese motivo, que coincidía con su instinto vascongado de autonomía local. La revolución fue para él una desmembración natural de la familia española. El general Belgrano cultivó su amistad y frecuentó su casa. Con ese motivo yo fui a menudo objeto de los cariños del grande hombre* <sup>21</sup>.

Hijo de Salvador de Alberdi y de Josefa de Araoz, Juan Bautista Alberdi nace en Tucumán el 29 de agosto de 1810. Era Alberdi un hombre físicamente endeble y sensible a las artes de la música y la poesía. Al quedar huérfano, su hermano Felipe se hizo cargo de su cuidado y educación mientras que con su hermana Tránsito tendrá durante casi toda su vida una relación de compañerismo, mutuo apoyo y afecto fraternal. Alberdi no fue en su infancia y adolescencia un estudioso. Sin embargo, fue un joven despierto e inquieto ante las teorías económicas y políticas de su momento. Cursa la escuela elemental en su provincia natal y llega a Buenos Aires en 1824, beneficiado con una beca que el Colegio de Ciencias Morales otorgaba a jóvenes del interior que se destacasen por sus capacidades intelectuales<sup>22</sup>.

El régimen de disciplina y de estudios practicado en el colegio de la Universidad no se ajustó a su temperamento y pronto abandona las aulas para dedicarse al comercio.

<sup>21</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. IV. *Biografías y autobiografías*.

<sup>22</sup> Para una excelente descripción de su obra y su tiempo, consultar a Mayer (1963).

*[...] fue imposible soportar la disciplina del Colegio de Ciencias Morales. Alarmado de mis sufrimientos, mi hermano consintió en sacarme del colegio y colocarme, según mi deseo, en la casa de comercio de un amigo nuestro, don J. B. Maldes, que había sido dependiente de mi padre en Tucumán y tenía para mí los miramientos de un hermano*<sup>23</sup>.

En 1827 reingresa al Colegio de Ciencias Morales y concluye sus estudios en 1831. El Colegio congregaba entonces a buena parte de la futura intelectualidad política: allí conoce a Vicente F. López, José A. Wilde, Facundo Corvalán, Andrés Somellera, Gervasio A. de Posadas, Francisco Javier Villanueva, Ángel Navarro, Domingo French, Jerónimo Costa y Juan Ramón Quiroga, entre otros.

Durante esta etapa se dedica a la música, las tertulias, los salones sociales, el estar al día en la moda, las aventuras y el romanticismo. Sus relaciones sentimentales se dividieron entre la frivolidad de sus tres primeras décadas de vida y su ascetismo posterior, manteniendo siempre su soltería.

En 1832 se inscribe en los cursos de derecho de la Universidad, que abandona en 1838 sin graduarse, pues se niega a jurar con la fórmula impuesta por Rosas. Pero por entonces, Alberdi mantiene una estrecha relación con los caudillos provinciales federales Alejandro Heredia y Facundo Quiroga.

En 1837 participa del Salón Literario junto a Juan María Gutiérrez, Esteban Echeverría y José Mármol.

*[...] Echeverría y Gutiérrez propendían, por sus aficiones y estudios, a la literatura; yo, a las materias filosóficas y sociales. A mi ver, yo creo que algún influjo ejercí en este orden sobre mis cultos amigos. Yo les hice admitir, en parte, las doctrinas de la Revista Enciclopédica, en lo que más tarde llamaron el Dogma socialista. Yo tenía invencible afición por los estudios metafísicos y psicológicos [...] Esto no me impidió ser uno de los asistentes y cooperadores del Salón Literario que fundó don Marcos Sastre, en su propia casa de librería. El Salón Literario estaba condenado a desaparecer, porque era público. / Entonces pensamos en la Asociación de Mayo o logia secreta de lo que llamamos la Joven Generación Argentina. El Dogma socialista de Mayo, fue el resultado de los trabajos de esa asociación, / Si no se podía estudiar la libertad en asociaciones, ¿era lícito hacerlo por libros o estudios aislados? El Preliminar de derecho fue de esto un ensayo que yo hice. Estudiar el derecho bajo el poder ilimitado, era un poco arduo*<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. IV. *Biografías...*

<sup>24</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. IV. *Biografías...*



En la inauguración lee una doble armonía: la que existe entre el objeto de esta institución y una exigencia de nuestro desarrollo social; y la que existe entre esta exigencia y otra general del espíritu humano.

En 1838 edita *La Moda*, gacetilla semanal de música, de poesía, de literatura, de costumbres y de modas, dedicada al bello mundo federal. Logra popularidad, bajo el seudónimo de Figarillo, con agudos e irónicos comentarios al mejor estilo de Larra. Ya entonces había aparecido su obra de juventud más ambiciosa: el *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*.

Cuando cierra sus puertas el Salón Literario, Echeverría funda la Joven Argentina; sus miembros, iniciados en la oposición rosista, deben emigrar luego a Montevideo.

La vida de Alberdi se dará en un marco de una emigración constante. Su naturaleza de emigrado provocó un sentimiento de desarraigo, pero le permitió, con su aguda capacidad de observación y análisis de la realidad, la independencia necesaria para su actividad crítica. Señala en su Autobiografía que su vida ha estado marcada por cuatro estancias diferenciales: Argentina (veintiocho años), Banda Oriental (cuatro años), Chile (diez años) y Europa (veinte años).

*Los cambios de medio porque pasa la vida de un escritor ausente de su país, determinan otras tantas fases de su patriotismo, sin disminuirlo. En el extranjero el patriotismo se desnuda de todo elemento chauvin y de todo color y olor local. Pero la ausencia lo eleva y purifica. La patria es vista con menos preocupación y desde un punto de observación más elevado y general. Desde entonces, y por esa causa, empieza una divergencia de opinión con sus compatriotas, que nace, no del olvido de la patria, ni de enfriamiento del patriotismo, sino de la diversidad del medio y del punto de vista desde los cuales ha considerado y juzgado sus negocios y cuestiones el peregrino de su país. Toda mi vida se ha pasado en esa provincia flotante de la República Argentina, que se ha llamado su emigración política, y que se ha compuesto de los argentinos que dejaron el suelo de su país tiranizado, para estudiar y servir la causa de su libertad desde el extranjero [...]»<sup>25</sup>.*

En Montevideo se convierte en el asesor ideológico del general Juan Lavalle, jefe militar de los levantamientos contra Rosas, y actúa en el seno de la emigración política opositora, realizando una intensa labor periodística (*El Nacional*, *Revista del Plata*, *El Porvenir*) y apoya el bloqueo económico-militar impuesto por Francia al régimen argentino a través del puerto de Buenos Aires. Pero la falta de éxitos político-militares de significación termina por decepcionarlo y

<sup>25</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. IV. *Biografías*...

así decide emigrar a Europa, previa obtención del título de abogado en la Universidad de Montevideo.

Ese viaje a Europa durará tres meses, pero influirá en su obra posterior. A su regreso se instala en Valparaíso, donde ejercerá como abogado, a la vez que se desempeñará como funcionario en calidad de secretario de la Intendencia de la ciudad sureña de Concepción.

En 1847 lanza a la difusión pública el periódico *El Comercio* de Valparaíso que transmite las bases de sus ideas económicas, institucionales, de organización política, migratorias, transporte, etc. Sin embargo destaca su labor constitucional, dado que es allí donde proyecta sus “bases” para la organización constitucional de su país en obras que darán una sólida estructura a su pensamiento político, económico, constitucional y americanista. Con ello Alberdi se convierte en el principal ideólogo de la organización política, constitucional y económica de la República Argentina.

Después del triunfo de Caseros, es designado encargado de negocios para obtener el reconocimiento de las convalidaciones externas de la Confederación Argentina ante las Cortes de Londres, París y Madrid.

En abril de 1855 se embarca en Chile, pasa por EE.UU. y llega a Liverpool a principios de junio; así se inicia la última etapa de su vida caracterizada por la acción diplomática, su lucha contra los hombres de Buenos Aires como desvirtuadores de los principios liberales y su militancia en la causa de la paz. Este período es vivido casi íntegramente en una Europa dominada por las guerras (Crimea, franco-prusiana, guerras carlistas en España), por las revoluciones (Comuna de París), por las luchas por la unidad nacional (Italia, Alemania) y por la continuidad de la expansión colonial. El clima político en América Latina no variaba demasiado: hay pugnas por la organización de las naciones en diferentes unidades territoriales, conflictos regionales como la guerra del Pacífico y distintos proyectos de inserción en el mercado mundial.

Al llegar a Europa, Alberdi se instala en París desde donde viaja a España e Inglaterra y despliega una intensa acción diplomática. Visita las cortes de Napoleón III, a la reina María Cristina en Madrid y a la reina Victoria en Londres. Su interés se concentra en lograr el reconocimiento de la independencia argentina y en ofrecer la gestión de un proyecto de construcción de una línea ferroviaria que cruzara el norte argentino.

Tal vez su mayor logro diplomático haya sido la firma del Tratado de la Independencia en Madrid con el entonces secretario de Estado español Calderón Collantes. Las negociaciones en Europa por la defensa de la integridad nacional argentina fueron largas y difíciles.

Pero los acontecimientos de 1860 lo llevaron a renunciar a sus empleos diplomáticos. A partir de entonces, su trabajo intelectual se orienta a la crítica de la nueva dirección política que surge en la Argentina encabezada por el general Mitre, a la vez que en su actividad demuestra su sentido de autonomía con respecto a esas directivas y la necesidad de superar los enfrentamientos pasados para lograr la consolidación nacional

Cuando en 1865 hasta 1870 se produce la guerra del Paraguay frente a la alianza constituida por Argentina, Brasil y Uruguay, Alberdi se constituyó en una de las pocas voces que denunciaron el crimen implícito que significaba dicha guerra.

Vuelve a Buenos Aires en 1879 para hacerse cargo de una banca en el Congreso Nacional, después de cuarenta años de ausencia. Allí presencia las nuevas luchas contra la élite porteña que se opone a la federalización de la ciudad de Buenos Aires y a la nacionalización de la Aduana de Buenos Aires. La victoria de los ideales del interior representados por el general Roca constituyó para Alberdi una victoria personal. Sin embargo, su posición le costó un nuevo y último alejamiento de su país.

Enfermo, agobiado por la práctica política concreta, rechaza ofrecimientos para ocupar altas magistraturas y retorna a Europa en 1881. Lejos de sus amigos y con dificultades económicas, muere en París el 19 de junio de 1884.

### **2.2.3. España y América**

Comencemos nuestro estudio por exponer las relaciones que existían entre España y la América hispánica. ¿Cómo pretender salvar los fines de Mayo, diría Alberdi, sin realizar una tarea de autognosis? Al presentar en su Discurso del Salón literario el programa de estudios que debía asumir la juventud, Alberdi había señalado como la tarea primera de la inteligencia argentina la investigación sobre los factores nacionales de nuestra civilización, nuestras circunstancias de formación, evolución, lugar y tiempo. Ésta era la tarea de autognosis a que convoca, con una impronta historicista, el prefacio del *Fragmento...*

La reflexión debía comenzar, consiguientemente, por nuestro pasado colonial, o más atrás todavía, por nuestro pasado español propiamente dicho. La “historia de España en América” lo ocupó muchas veces a lo largo de sus escritos. ¿Pero por qué estudiar a España, si es que la Revolución americana había cortado con ella sus lazos? Porque, en España, estaban las raíces de nuestra lengua y de nuestra administración, la clave de nuestra índole y carácter. Su acción y poder pasados se hallaban radicados hasta en las for-

mas de nuestros cráneos y en la sangre de nuestras venas. Sólo con este reconocimiento, podríamos entender los problemas de América.

Subyace en el pensamiento alberdiano la tesis de que las guerras de independencia fueron guerras civiles dado que aún no existía una consciencia de nacionalidad. Es que la independencia no había hecho más que separar en dos familias una sociedad única, con un tipo de civilización, creencias, molde de carácter, forma de sus ciudades, conducta y régimen de vida.

España nos ha traído lo mejor que había en Europa en el siglo XV, la última expresión de la Edad Media y del Renacimiento.

Piensa que España conquistó a América para la gloria de su corona y el ensanche de la fe católica, librándola de infieles y paganos. No la conquistó para la industria, ni el comercio, ni el bienestar de su propio pueblo. Ya en el *Fragmento* había inventariado sin concesiones los aspectos negativos de ese país, cuya influencia retrógrada era necesario anular por todos los medios posibles. Había dicho que España carecía de un desarrollo inteligente sin el cual toda libertad era imposible. Ella había tenido siempre horror por el pensamiento y por eso lo había perseguido de todas las maneras posibles. Es que el pensamiento se identificaba con causas por las que sentía antipatía profunda, se llamasen islamismo o luteranismo. Por once siglos ese país se había consagrado a luchar contra las creencias que amenazaban su fe católica. Pero no había sido cristiana sino fanática.

*La América española fue guerrera, no industrial, comercial ni agricultora, desde la cuna. Mal poblada, porque lo fue por una nación despoblada ella misma por una guerra de ocho siglos, recibió en herencia orgánica la ignorancia y el desdén al trabajo; el odio a la fe disidente; el amor a la adquisición de oro sin trabajo; el error de que tener minas era ser rico, con tal de tener esclavos para hacerlos trabajar; el error de que extender los dominios de la Corona era extender su poder y grandeza; el odio a todo extranjero disidente en religión; su comercio y trato mirado como crimen peligroso a la seguridad de la tierra; el aislamiento como principio de existencia social y garantía de seguridad contra la condición del extranjero: la prohibición de todo comercio con el extranjero y entre las colonias mismas: la falta de caminos, de puentes, de puertos, hechos inaccesibles por sistema de gobierno; grupos de indios salvajes dejados inconquistados en hordas viajeras, para estorbar la comunicación de las colonias unas con otras; la multiplicidad de los conventos, de los recargos del diezmo y de la mano muerta de la limosna y mendicidad con que la agricultura estaba impedida de medrar; el amor a las fiestas; el vicio y el lujo que traen las fiestas; la táctica de dividir las para mejor dominarlas; la predilección dada a los países montañosos de Méjico, Nue-*

*va Granada, Quito, Perú, como ricos en minas, en indios capaces de trabajar para sus dominadores ociosos, y propios para vivir aislados del extranjero; el abandono de las tierras orientales de Sud América que veían a la agricultura, al pastoreo y al comercio excluidos y prohibidos, por sistema, para seguridad de la colonia; el temor al trabajo como causa de enriquecimiento y a la riqueza del país como causa de independencia y libertad; el cultivo de la ociosidad agradable, como causa de pobreza, es decir, de impotencia y dependencia* <sup>26</sup>.

España había dado a sus colonias su propia condición económica. Los intereses económicos eran los intereses sociales más difíciles de cambiar porque se refieren a la condición civil de las personas, a la familia, a la propiedad, al trabajo, a la producción, a la distribución y consumo, al orden social y político en el más alto grado. América heredó de su madre patria la condición guerrera, católica y antieconómica. Aquella no trajo agricultores, comerciantes o industriales, sino aventureros, monjas y funcionarios. Los que vinieron buscaban la fortuna, pero con propósito no de producirla sino de recogerla.

El medio más eficaz de mantener a un país en dependencia de otro es mantenerlo pobre. La pobreza es la dependencia, como la riqueza es el poder y el poder la libertad. El medio más eficaz de mantenerlo pobre era mantenerlo ignorante y ajeno a la inteligencia y uso del trabajo, porque el trabajo es la causa de la riqueza, es decir, del poder. Esta primera educación de la América del Sur hizo que la ociosidad, el lujo, la ignorancia de las artes productivas se convirtieran en costumbres seculares.

No había en sus palabras el resentimiento que podíamos encontrar durante los discursos de tiempos de la independencia, sino que eran las crudas palabras de nuestra realidad. A España, tan mal tratada por nosotros, diría Alberdi, a causa de la pugna por la independencia, le debemos lo que somos.

*Quejarse en plena paz de sus padres, por la figura, color y condición que se ha recibido de ellos al nacer, es monstruosidad moral que más bien daría a los padres el derecho de horrorizarse de haber producido tales hijos* <sup>27</sup>.

*España, sean cuales fueren tus faltas hacia nosotros, eres nuestra madre. Quiero lavar mi alma en este instante, de toda reliquia de antigua enemistad, y saludar las cimas de tus montañas con los mismos ojos con que mis padres las hubiesen saludado. Cuando ellos han cerrado sus ojos en los lejanos climas de nuestro continente,*

<sup>26</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. I. *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*.

<sup>27</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. I. *Fragmento...*

*rodeados de felicidad doméstica, tú has sido su último pensamiento de amor y perdida esperanza*<sup>28</sup>.

Para nuestra “emancipación inteligente” el primer paso necesario era una ruptura categórica con las tradiciones estacionarias del espíritu español que impedían nuestra verdadera libertad.

*He citado las condiciones de la libertad. Voy a enumerar sus principales escollos en Sudamérica: 1. El primero es la gloria. La gloria por excelencia en Sudamérica es la gloria militar. [...] Después de la gloria mal entendida, el principal obstáculo de la libertad en Sud América es: 2. La ignorancia. La ignorancia del gobierno de sí mismo en el pueblo que obedece, y la ignorancia del trabajo industrial en el pueblo que gobierna. [...] 3. La historia, o el pasado colonial que ha dado a Sud América la complexión que no se cambia por constituciones escritas. En efecto, deshacer esta manera de ser de Sud América es deshacer su historia, que es en gran parte la historia de España*<sup>29</sup>.

Luego de señalar las dificultades para la libertad Alberdi reclama que para que esta emancipación sea inteligente, ella exigirá que no se cometa el error en que incurrieron los revolucionarios: haber confundido la parte con el todo, esto es, cargar las culpas de nuestra dependencia en toda la Europa, cuando era ella el elemento, que según la providencia, coadyuvaría a nuestro desarrollo.

*Por hoy no es tiempo de pelear para la América del Sud, y mucho menos de pelear con Europa, su fuente de progreso y engrandecimiento*<sup>30</sup>.

*Quebrantadas las barreras por la mano de la revolución, debió esperarse que este suelo quedase expedito al libre curso de los pueblos de Europa; pero, bajo los emblemas de la libertad, conservaron nuestros pueblos la complexión repulsiva que España había sabido darles, por un error que hoy hace pesar sobre ella misma sus consecuencias*<sup>31</sup>.

#### **2.2.4. La filosofía americana**

En *Ideas para presidir la confección de un curso de filosofía contemporánea*, y el *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, dos obras

<sup>28</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. II. *Veinte días en Génova*.

<sup>29</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. I. *Fragmento...*

<sup>30</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*.

<sup>31</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

de su juventud, Alberdi acomete la colosal tarea de buscar las bases filosóficas de la revolución americana y a la vez, establecer los caminos a seguir. Así Alberdi, una vez deslindada la historia de España y de América, se ocupará de buscar los elementos que nos permitirán cumplir con la ley del desarrollo de la civilización.

Pronto reconocerá que aún no sabíamos *por qué y para qué* habíamos entrado en el movimiento de nuestra revolución. Dado que el *por qué* y el *para qué* eran las preguntas eternas de la filosofía, concluye que la revolución todavía no tenía una filosofía. Así fijará el programa de los trabajos futuros de la inteligencia argentina que sin lugar a dudas lo coloca en un lugar privilegiado: haber sido el primer autor que haya reclamado la necesidad de una filosofía americana.

Teniendo en cuenta los autores que influyeron en su juventud, puede entenderse su convicción de que la filosofía de cada época y país había sido comúnmente la razón y que esa razón ha emanado de las necesidades más superiores de cada período y de cada país.

Si bien Alberdi reconoce que no hay más que una filosofía, ésta se nacionaliza por su aplicación especial a las necesidades propias de cada país y de cada momento. Una filosofía nacional es la que provee a una sociedad la razón general de su civilización y desarrollo, siendo la civilización no otra cosa que el desarrollo de su naturaleza, el cumplimiento de su fin. Debía existir una filosofía americana que resolviese los problemas del ahora americano.

*Nuestra filosofía, pues, ha de salir de nuestras necesidades. Ésta es la clave de todo su sistema doctrinario. Y los problemas de nuestra América que determinaban esas necesidades eran los de “la libertad, los derechos y goces sociales de que el hombre puede disfrutar en el más alto grado en el orden social y político, los de la organización pública más adecuada a las exigencias de la naturaleza perfectible del hombre, en el suelo americano”<sup>32</sup>.*

*Cualquiera sea el origen de la idea misma, el modo en que la prohió y la insistencia con que la expuso permiten considerarlo como el primer asomo, en esta historia, de una posición personal, aunque sólo se refiere, muy en general, al modo de concebir la filosofía<sup>33</sup>.*

Aunque Alberdi no elaboró una filosofía que pudiera ser considerada americana, postuló su necesidad con una claridad y nitidez conceptual admirables.

<sup>32</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. XV. *Ideas, para presidir a la confección del curso de filosofía en el Colegio de Humanidades de Montevideo*.

<sup>33</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. XV. *Ideas...*

*La filosofía de cada época y de cada país ha sido por lo común la razón, el principio o el sentimiento más dominante y más general que ha gobernado los actos de su vida y de su conducta. Y esa razón ha emanado de las necesidades más superiores de cada período y de cada país. Es así como ha existido una filosofía griega, una filosofía romana, una filosofía alemana, una filosofía inglesa, una filosofía francesa y como es necesario que exista una filosofía americana<sup>34</sup>.*

Alberdi, convoca a la filosofía americana desde su cosmovisión europea, sin sufrir por ello contradicción alguna con su planteo ni conflicto de identidad cultural. Temporalmente, deberíamos aceptar la tutoría intelectual de Europa hasta obtener los criterios teóricos necesarios para realizar la tarea de autognosis, imprescindible para crear una sólida identidad nacional.

*Hemos nombrado la filosofía americana y es preciso que hagamos ver que ella puede existir. Una filosofía completa es la que resuelve los problemas que interesan a la humanidad; una filosofía contemporánea es la que resuelve los que interesan por el momento; será americana la que resuelva los problemas de los destinos americanos<sup>35</sup>.*

¿Pero cuál era la necesidad del ahora americano? Alberdi sostiene que el objeto específico de la filosofía del siglo XIX es averiguar cuál será la forma y la base de la asociación humana. La tarea entonces era la de dar las bases para una nueva vida en el continente. Alberdi había tenido la originalidad de sostener que habían pasado los tiempos de la filosofía en sí, que ésta sólo se justificaba por su función social y humana.

*Si la filosofía era el conjunto de principios que gobernaban los actos de los hombres (arte, conocimiento, moralidad, religión, etc.) era lógico que tuviéramos una filosofía propia del siglo XIX y además una filosofía propia americana<sup>36</sup>.*

*Nuestros padres nos dieron una independencia material: a nosotros nos toca la conquista de una forma de civilización propia, la conquista del genio americano. La filosofía americana, la política americana, el arte americano, la sociabilidad americana son otros tantos mundos que tenemos que conquistar<sup>37</sup>.*

Los males de América se solucionarían con la reforma de los planes de enseñanza superior, ya que la enseñanza de las ciencias morales nos había dado, antes que estadistas y hombres de finanzas, abogados y agitadores políticos. Era la hora de las empresas

<sup>34</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. XV. *Ideas...*

<sup>35</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. XV. *Ideas...*

<sup>36</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. XV. *Ideas...*

<sup>37</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T I. *Fragmento...*



materiales, ya que los caminos, los puentes y los medios de transporte son mejores instrumentos de civilización y libertad que las cátedras de filosofía y los papeles literarios.

*Al menos nuestros gobiernos pueden estar seguros de que por estos medios obtendrán la estabilidad que no dan los ejércitos y cañones, y que sólo acarrea el trabajo sostenido y alimentado por la aptitud y los medios de consagrarse a él*<sup>38</sup>.

*La población es un fin constitucional en Sudamérica, precisamente porque es un medio de mejoramiento moral y de educación inteligente, a la vez que de progreso industrial y material para estos países. No es el materialismo, es el espiritualismo ilustrado lo que nos induce a colocar los intereses económicos como fines de primer rango en el derecho constitucional argentino*<sup>39</sup>.

La lucha de América debía acometerse en la reconstrucción política sobre bases nacionales. Recién cuando se tuviesen gobiernos salidos del triunfo del sentido nacional, las luchas serán civilizadas, parlamentarias, en lugar de armadas. Si bien el hombre es el mismo en todas partes, el amor al poder corresponde a sus instintos. Así, los partidos políticos de Sudamérica se debatían por el poder lo mismo que los de Europa, pero aquí por revoluciones, allá por la lucha del parlamento y los partidos.

*La diferencia está en los medios, según esto, no en los fines; pero en esta diferencia, es verdad, está toda la civilización*<sup>40</sup>.

*En los pueblos atrasados el fin justifica los medios; a los ojos de la civilización, los medios justifican el fin. Y esto es lo sabio, pues lo que se llama fin no es más que el infinito donde el hombre nunca llega; mientras que el medio es lo actual y lo positivo en que vive el hombre y de lo cual depende su felicidad*<sup>41</sup>.

Así, el objeto de la filosofía americana debía estar en llevar los debates de un país al terreno de los medios pacíficos, es decir, civilizarlo.

### **2.2.5. El período de Independencia**

La división alberdiana de la historia de América en dos períodos, el de la Independencia y el de la Organización Nacional, favo-

<sup>38</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T III. *Acción de la Europa en América*.

<sup>39</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T V. *Elementos del Derecho Público Provincial Argentino*.

<sup>40</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. V. *Condiciones de la unión y consolidación de la República Argentina*.

<sup>41</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. V. *Condiciones de la unión...*

reció la tarea de identificación de líneas de acción que respondieran a proyectos políticos históricamente relativos.

*Dos períodos esencialmente diferentes comprende la historia constitucional de nuestra América del Sud: uno que principia en 1810 y concluye con la guerra de la independencia contra España, y otro que data de esta época y acaba en nuestros días. Todas las constituciones del último período son reminiscencia, tradición, reforma muchas veces textual de las constituciones dadas en el período anterior<sup>42</sup>.*

En las *Bases Alberdi* nos dice que la América de revolucionaria sólo había mirado la libertad y la independencia y que para ellas escribió sus constituciones. Hizo bien, nos dice Alberdi, era su misión de entonces. Este período nos había legado un tipo de libertad personificada en un hombre.

*¿Cuál es la índole y condición de la libertad latina? Es la libertad de todos refundida y consolidada en una sola libertad colectiva y solidaria, de cuyo ejercicio exclusivo está encargado un libre Emperador o un Zar libertador. Es la libertad del país personificada en su gobierno, y su gobierno, todo entero, personificado en un hombre. Es la libertad autoritaria; y el hombre-autoridad en quien se personifica, al estilo romano o latino, pueden con razón decir: la libertad soy yo, como aquel patriota rey, que dijo: la patria o el Estado soy yo. De libertades de esta especie está poblada la América Latina, y sus federaciones son hijas de libertadores de este liberalismo latino, en que cada gobernador puede decir: mi provincia es libre, y su libertad soy yo<sup>43</sup>.*

*Todas las constituciones dadas en Sud América durante la guerra de la Independencia, fueron expresión completa de la necesidad dominante de ese tiempo. Esa necesidad consistía en acabar con el poder político que Europa había ejercido en este continente, empezando por la conquista y siguiendo por el coloniaje; y, como medio de garantizar su completa extinción, se iba hasta arrebatarle cualquier clase de ascendiente en estos países. La independencia y la libertad exterior eran los vitales intereses que preocupaban a los legisladores de ese tiempo. Tenían razón: comprendían su época y sabían servirla<sup>44</sup>.*

*En ese período, en que la democracia y la independencia eran todo el propósito constitucional, la riqueza, el progreso material, el comercio, la población, la industria, en fin, todos los intereses económicos, eran*

<sup>42</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

<sup>43</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VII. *Peregrinación de Luz del Día*.

<sup>44</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

*cosas accesorias, beneficios secundarios, intereses de segundo orden, mal conocidos y mal estudiados y peor atendidos por supuesto*<sup>45</sup>.

Sin embargo, la necesidad de gloria durante la Independencia - destaca- es seguida ahora por la necesidad de provecho y de comodidad. El heroísmo guerrero no es ya la fuente moral para la satisfacción de las necesidades prosaicas del comercio y de la industria, que posee la vida actual en estos países.

*La gloria es la plaga de nuestra pobre América del Sud. Después de haber sido el aliciente eficazísimo que nos dio por resultado la independencia, hoy es un medio estéril de infatuación y de extravío, que no representa cosa alguna útil ni sería para el país. La nueva política debe tender a glorificar los triunfos industriales, a ennoblecer el trabajo, a rodear de honor las empresas de colonización, de navegación y de industrias, a reemplazar en las costumbres del pueblo, como estímulo moral, la vanagloria militar por el honor del trabajo, el entusiasmo guerrero por el entusiasmo industrial que distingue a los países libres*<sup>46</sup>.

*¿No es ya tiempo de que la historia de Sud América deje de consistir en la historia de sus guerras y de sus guerreros, como ha sucedido hasta aquí? La historia de su comercio, de su industria, de sus riquezas, de sus mejoramientos materiales, es más útil y necesaria que la de sus guerras, que apenas han producido otra cosa que libertades escritas, glorias vanas. La revolución digna de historiarse es la del cambio, por el cual, países que hace dos tercios de siglo eran colonias pobres, oscuras y aisladas del mundo, han venido a ser vastos mercados, frecuentados por todas las naciones de la tierra*<sup>47</sup>.

Así, agotado un proceso histórico, cumplidos los objetivos planteados oportunamente, la mirada debía posarse sobre la realidad presente, para continuar en un camino que era inédito porque así lo eran las necesidades que planteaba, imponiendo a las nuevas generaciones la organización de un nuevo arquetipo histórico.

*Antes de 1825 la causa americana estaba representada por el principio de su independencia territorial, conquistado éste, hoy se representa por los intereses de su comercio y prosperidad material. La actual causa de América es la causa de su población, de su riqueza, de su civilización y provisión de rutas, de su marina, de su industria y comercio. Ya la Europa no piensa en conquistar nuestros territorios desiertos; lo que quiere arrebatarlos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos*

<sup>45</sup> Idem.

<sup>46</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

<sup>47</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VIII. *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*.

*su comercio, su industria de ella: sus armas son sus fábricas, su marina; no los cañones, las nuestras deben ser las aduanas, las tarifas*<sup>48</sup>.

Esta nueva perspectiva no implicaba que la América olvide la libertad y la independencia como los grandes fines de su revolución sino que, más práctica que teórica, más reflexiva que entusiasta, por resultado de la madurez y de la experiencia, se preocupa de los hechos más que de los hombres y no tanto se fija en los fines como en los medios prácticos de llegar a la verdad de esos fines.

*Recordemos a nuestro pueblo que la patria no es el suelo. Tenemos hace tres siglos, y sólo tenemos patria desde 1810. La patria es libertad, es orden, la riqueza, la civilización en el suelo nativo bajo la enseña y en su nombre*<sup>49</sup>.

*Si pues queremos ser libres, seamos antes dignos de serlo. La libertad no brota de un sablazo. Es el parto lento de la civilización. La libertad no es la conquista de un día: es uno de los fines de la humanidad, fin que jamás obtendrá sino relativamente; porque cuando se habla de libertad, como de todo elemento humano, se habla de más o menos*<sup>50</sup>.

Por ello los objetivos deben propender a organizar y contribuir a los grandes medios prácticos para sacar a la América del estado subalterno en que se encontraba.

*Este problema está por resolverse. Ninguna república de América lo ha resuelto todavía. Todas han acertado a sacudir la dominación militar y política de España; pero ninguna ha sabido escapar de la soledad, del atraso, de la pobreza, del despotismo, más radicado en los usos que en los gobiernos. Esos son los verdaderos enemigos de América; y por cierto que no los venceremos como vencimos a la metrópoli española, echando a Europa de este suelo, sino trayéndola para llevar a cabo, en nombre de América, la población empezada hace tres siglos por España*<sup>51</sup>.

¿En qué consistían los principios de la revolución de los pueblos de Sudamérica?

*¿Por qué dudar, por fin, de la posibilidad de una constitución argentina, en que se consignen los principios de la revolución americana de 1810? ¿En qué consisten, qué son esos principios representados por la revolución de Mayo? Son el sentido común, la razón ordinaria*

<sup>48</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. II. *Memorias sobre la conveniencia de un Congreso Americano*.

<sup>49</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases...*

<sup>50</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. I. *Fragmento...*

<sup>51</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T.III. *Bases...*

*aplicados a la política. La igualdad de los hombres, el derecho de propiedad, la libertad de disponer de su persona y de sus actos, la participación del pueblo en la formación y dirección del gobierno del país, ¿qué otra cosa son sino reglas simplísimas de sentido común, única base racional de todo gobierno de hombres? A menos, pues, que no se pretenda que pertenecemos a la raza de los orangutanes, ¿qué otra cosa puede esperarnos para lo venidero que el establecimiento de un gobierno legal y racional? – El vendrá sin remedio, porque no hay poder en el mundo que pueda cambiar a los argentinos de seres racionales que son en animales irreflexivos<sup>52</sup>.*

*¿De quién estábamos aislados bajo el antiguo régimen colonial? No era de la América ni de la madre patria. Estábamos aislados de la Europa en general, con quien no podíamos tratar y contratar, sino por el órgano forzoso de la España que nos impedía hacerlo directamente. En eso consistía el antiguo régimen. A pesar de esto, el sentido europeo de la revolución de América se perdió de vista para la política que no supo sentar la cuestión de la emancipación en su verdadero carácter<sup>53</sup>.*

### **2.2.6. El hombre de América del Sur**

Dentro de esta tarea de autognosis, y como paso previo a la propuesta de la inmigración europea como elemento superador del espíritu español, Alberdi deberá demostrar que la civilización es sólo la europea y que la América indígena ya estaba vencida. Esta tarea resulta fundamental porque la unidad espiritual de la nación debía preceder a la unidad política.

*La unidad no es el punto de partida, es el punto final de los gobiernos; la historia lo dice y la razón los demuestra<sup>54</sup>.*

Con este fin, en 1845 Alberdi publica en Valparaíso *Acción de la Europa en América*. Aquí presenta un núcleo de ideas que desarrollará en las *Bases* referentes al concepto de “patria”, la educación, la población y la inmigración, en el marco de una concepción fuertemente aperturista en relación a la influencia europea.

La pregunta subyacente en esta y otras tantas obras es: ¿quién es, antropológicamente, culturalmente, y políticamente el sujeto de la historia en Sudamérica? Alberdi no duda en responder que es el pueblo formado por los europeos nacidos en América. Entendida

<sup>52</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

<sup>53</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. XIII.

<sup>54</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

rectamente así nuestra sociedad americana, queda patente para él la falacia de quienes apelaban a un americanismo indígena como patrimonio antropológico y cultural que defender del avance de la civilización europea y la confusión de los que dudaban de la identidad sociológica nacional.

*Hoy mismo, bajo la independencia, el indígena no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil. Nosotros, los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Cráneo, sangre, color, todo es de fuera*<sup>55</sup>.

La civilización de nuestro suelo es europea. El descubrimiento, la población que la posee, su nombre, su toponimia, sus monumentos, su idioma, su cultura, su religión, sus leyes, su administración, sus vestidos, sus costumbres, son europeos.

*A la Europa le debemos todo lo bueno que poseemos, incluso nuestra raza, mucho mejor y más noble que las indígenas, aunque lo contrario digan los poetas, que siempre se alimentan de la fábula*<sup>56</sup>.

*La guerra de conquista supone civilizaciones rivales. Estados opuestos: el salvaje y el europeo, v. gr. Este antagonismo no existe; el salvaje está vencido: en América no tiene dominio ni señorío. Nosotros, europeos de raza y de civilización, somos los dueños de América*<sup>57</sup>.

Alberdi no admite otra división del hombre americano que la del salvaje y el europeo.

*En América todo lo que no es europeo es bárbaro: no hay más división que ésta: 1º, el indígena, es decir, el salvaje; 2º, el europeo, es decir, nosotros los que hemos nacido en América y hablamos español, los que creemos en Jesucristo y no en Pillán (dios de los indígenas)*<sup>58</sup>.

Es que bien puede probar que la división de Sarmiento entre hombre de la ciudad y hombre de las campañas con sus respectivas características de civilización o barbarie, es falsa y no existe. Así, aduce que Rosas no ha dominado con gauchos, sino con la ciudad.

<sup>55</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

<sup>56</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *La República Argentina 37 años después de la Revolución de Mayo*.

<sup>57</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida ...*

<sup>58</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

*Los principales unitarios fueron hombres del campo, tales como Martín Rodríguez, los Ramos, los Miguens, los Díaz Vélez; por el contrario, los hombres de Rosas, los Anchorenas, los Medranos, los Dorregos, los Arana, fueron educados en las ciudades. La mazorca no se componía de gauchos<sup>59</sup>.*

La única subdivisión del hombre americano de origen europeo que admite Alberdi tiene por base no tanto el elemento material del lugar de su residencia, tal como lo hacía Sarmiento, como el espíritu del cual provenían esos hombres.

*La única subdivisión que admite el hombre americano español es en hombre del litoral y hombre de tierra adentro o mediterráneo. Esta división es real y profunda. El primero es fruto de la acción civilizadora de la Europa de este siglo que se ejerce por el comercio y por la inmigración en los pueblos de la costa. El otro es obra de la Europa del siglo XVI, de la Europa del tiempo de la conquista, que se conserva intacto como en un recipiente, en los pueblos interiores de nuestro continente, donde lo colocó España, con el objeto de que se conservase así<sup>60</sup>.*

En el pensamiento alberdiano las poblaciones tradicionales del Noroeste, Noreste y Cuyo, distantes en civilización ya dos o tres siglos de las litorales prácticamente europeas, deberían ser mutadas por un similar *shock* inmigratorio.

*Pero el medio más eficaz de elevar la capacidad y cultura de nuestros pueblos de situación mediterránea a la altura y capacidad de las ciudades marítimas es aproximarlos a la costa, por decirlo así, mediante un sistema de vías de transporte grande y liberal, que los ponga al alcance de la acción civilizadora de Europa<sup>61</sup>.*

Así, nuestro país estaba constituido por los descendientes de europeos. Las poblaciones mestizas mayoritarias de las regiones mediterráneas, parcialmente aculturadas según pautas europeas pero con un cuadro de valores psicosociales más próximo a ese espíritu español tradicional-colonial, contarán sólo en la medida en que se identifiquen con lo europeo. Finalmente, las poblaciones autóctonas quedarían como reliquias arqueológicas.

Sobre el origen del gaucho, a quien Alberdi nunca desprecia,

<sup>59</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>60</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>61</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

nos dice que era producto de la legislación española, entonces todavía vigente, que prohibía la enajenación de los baldíos, que trasladada a América nos había dado como resultado natural suyo al gaucho, un pastor semi-bárbaro, por su aversión al cultivo de la tierra y su predilección a la crianza de ganados que le permite llevar vida ociosa y errante.

Veía la condición del pobre en Sudamérica como peculiar. No había hambre, un cielo azul, con lluvias siempre oportunas, un clima benigno, una tierra feraz, multiplicaban los animales y las plantas de un modo casi espontáneo. El pobre vivía hartado de carne y era propietario de terrenos muchas veces. Si mendigaba, lo hacía a caballo, como un señor.

*Es pobre la más de las veces; porque es vago y holgazán; y no es holgazán por falta de trabajo sino por sobra de alimentos. Educado en la desnudez y privación de ciertas comodidades, no sufre por ello físicamente, gracias a la clemencia del clima. Tiene que comer y gusta naturalmente de las delicias del dulce far niente. De ordinario es un filósofo que realiza por instinto los sueños de algunas escuelas de la antigua Grecia*<sup>62</sup>.

Por otra parte, advierte que el gaucho es el trabajador insustituible e insuperable para la economía de la campaña. El gaucho era el maquinista educado en el manejo del caballo, “instrumento y símbolo natural de la civilización argentina” (Alberdi, 1886-1887:164). El gaucho es a la civilización del Plata, lo que el marinero o el maquinista son a la civilización inglesa: rudo, inculto, áspero, pero brazo elemental del progreso, que allí consiste en el desarrollo de su riqueza rural.

*Los campos fueron siempre el baluarte de nuestra independencia, y el paisano, el gaucho, su primer soldado...pudiendo muy bien decirse que la España fue echada de estos países a lazo y bola*<sup>63</sup>.

*Caquetizad, civilizad al gaucho, en vez de ofenderlo. El hombre de Estado que no sabe comprender ni obtener eso, es un inepto*<sup>64</sup>.

Desechada la posibilidad del cambio del espíritu español por la vía del indígena, la mutación consecuentemente debería provenir de las inmigraciones del norte de Europa, penetrando por ríos, caminos y vías férreas en el interior hasta entonces sellado. Esa era la res-

<sup>62</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. IV. *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, según su Constitución de 1853*.

<sup>63</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. IV. *Sistema económico y rentístico...*

<sup>64</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. IX. *Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud América*.



puesta más lógica, si reconocíamos nuestra ascendencia europea. Y este llamado a nuestras raíces, de ninguna manera afectaba los fines de la Revolución americana ya que el concepto de patria, tal como lo había enseñado en el Dogma, nos dice que la patria no es el suelo. La patria es la libertad, el orden, la riqueza, la civilización en el suelo nativo, organizada bajo la enseña y en nombre del mismo suelo.

Europa, pues, representaba para Alberdi la única fuente verdadera para que la patria no sea tan sólo un concepto declamado.

### 2.2.7. Europa y América

*Nuestra religión cristiana ha sido traída a América por los extranjeros. A no ser por Europa, hoy América estaría adorando al sol, a los árboles, a las bestias, quemando hombres en sacrificio, y no conocería el matrimonio. La mano de Europa plantó la cruz de Jesucristo en la América antes gentil. ¡Bendita sea por esto sólo la mano de Europa!*<sup>65</sup>.

Si la América había podido superar el salvajismo indígena gracias al aporte de una cultura relativamente más desarrollada como la española, en el presente se debía recurrir al mismo principio transformador, con una única salvedad: el agente que operaría el cambio provendría de los hombres que marchaban a la cabeza del mundo moderno, el pueblo inglés.

*Desde el siglo XVI hasta hoy no ha cesado Europa un solo día de ser el manantial y origen de la civilización de este continente. Bajo el antiguo régimen, Europa desempeñó ese papel por conducto de España. Esa nación nos trajo la última expresión de la Edad Media, el principio del renacimiento de la civilización en Europa*<sup>66</sup>.

*Con la revolución americana acabó la acción de la Europa española en este continente; pero tomó su lugar la acción de la Europa anglosajona y francesa. Los americanos de hoy somos europeos que hemos cambiado de maestros; a la iniciativa española ha sucedido la inglesa y francesa. Pero siempre es Europa la obrera de nuestra civilización*<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>66</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>67</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

Así, el gusto por lo nacional, la valorización de las culturas autóctonas y criollas que defendieron las generaciones de la Independencia y que no hacían más que perpetuar aquel espíritu español, debían ser reemplazadas por las exigencias que planteaban las nuevas realidades transformadoras.

Es que el futuro de la América antes española, librado a su propio desarrollo, no podía ofrecer perspectivas halagüeñas; era necesario, por lo tanto, iniciar un proceso de transculturación a través del asentamiento de contingentes inmigratorios. La tarea no consistía en una transformación del ciudadano, sino más bien en una transformación material de las cosas. Pero antes y sobre todo habría que reconocer el fuerte lazo que existía entre América y Europa.

*Las repúblicas de América del Sud son producto y testimonio vivo de la acción de la Europa en América. Lo que llamamos América independiente, no es más que la Europa establecida en América; y nuestra revolución no es otra cosa que la desmembración de un poder europeo en dos mitades, que hoy se manejan por sí mismas. Todo en la civilización de nuestro suelo es Europeo; la América misma es un descubrimiento europeo. Nosotros, los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América<sup>68</sup>.*

*Cada América ha sido y será lo que es la Europa de que procede y se nutre. Hay dos Europas como hay dos Américas: la Europa autoritaria y la Europa libre; la una latina, la otra sajona, por el genio, no por la raza. Cada Europa tiene su correspondiente América, poblada de su pueblo, civilizada de su civilización, y dotada de sus costumbres, creencias, leyes, gustos, servidumbres y libertades<sup>69</sup>.*

Sólo con el reconocimiento de esta mutua dependencia, podría seguir cumpliéndose la ley de la providencia, la ley de la civilización de ambos mundos.

*La revolución de Sudamérica fue un movimiento de progreso y de civilización, y ningún abuso, ningún error sobrevenido en su marcha ulterior será capaz de quitarle ese origen y ese carácter. Como movimiento de progreso es irrevocable, o la historia universal es una mentira. Como un paso de civilización, no pudo serlo sino de la única civilización conocida, a saber: de la civilización de la Europa<sup>70</sup>.*

La organización política debía facilitar este proceso, y para ello había que crear las condiciones jurídicas para su desenvolvimiento. La libertad de comercio, de cultos, la libre navegación, eran las cla-

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VII. *Peregrinación...*

<sup>70</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. XIII.

ves para convertir a la república en un país atractivo a la inmigración calificada y a la radicación de capitales. Ambos operarían el milagro: los ferrocarriles acercarán el desierto a la civilización, las fábricas cumplirán con su tarea educativa y moral.

*Sudamérica, como país de origen y de raza europea, puede tener el orgullo de su origen; en el hecho está como el Egipto y la India; en cuanto, para la exportación de su riqueza bruta y la importación de la riqueza fabril extranjera, está bajo la dependencia de los marinos de la Europa que le hacen su doble tráfico*<sup>71</sup>.

*América ha sido descubierta, conquistada y poblada por las razas civilizadas de Europa [...]* <sup>72</sup>.

*Nuestra revolución americana y las ideas francesas están ligadas desde su origen. Debemos a la ciencia francesa inspiraciones de libertad y de independencia. Su lengua, hermana de la nuestra, la claridad y la abundancia de sus buenos libros, así como la identidad del culto religioso, harán siempre de la Francia un pueblo de inmenso influjo en esta parte de América*<sup>73</sup>.

*El ferrocarril es el medio de dar vuelta al derecho lo que la España colonizadora colocó al revés en este continente. Ella colocó las cabezas de nuestros Estados donde deben estar los pies. El ferrocarril innova, reforma y cambia las cosas más difíciles, sin decretos ni asonadas*<sup>74</sup>.

El bienestar de ambos mundos se conciliaría casualmente y mediante un sistema de política y de instituciones adecuadas: los Estados del otro continente deberían propender a enviarnos, por inmigraciones pacíficas, las poblaciones que los nuestros deben atraer por una política e instituciones análogas. Ésta era para Alberdi la ley capital y sumaria del desarrollo de la civilización cristiana y moderna de este continente; lo había sido desde su principio, y sería la que complete el trabajo que dejó embrionario la Europa española.

*Es tiempo de reconocer esta ley de nuestro progreso americano, y volver a llamar en socorro de nuestra cultura incompleta a esa Europa, que hemos combatido y vencido por las armas en los campos de batalla, pero que estamos lejos de vencer en los campos del pensamiento y de la industria*<sup>75</sup>.

<sup>71</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. I. *Estudios económicos*.

<sup>72</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

*Los tratados de amistad y comercio son el medio honorable de colocar la civilización sudamericana bajo el protectorado de la civilización del mundo*<sup>76</sup>.

### **2.2.8. La inmigración europea**

*¿Cómo, en qué forma vendrá en lo futuro el espíritu vivificante de la civilización europea a nuestro suelo? Como vino en todas las épocas: Europa nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilización, en las inmigraciones que nos envíe*<sup>77</sup>.

Para alcanzar estos fines de la civilización es dable advertir en Alberdi la intención deliberada de provocar un trasplante cultural. Habiendo rechazado la cultura tradicional, la cultura hispánica por impedir el cambio y la innovación, opta por otro modelo: el de los países europeos en trance de edificar una sociedad industrial que libere al hombre de la servidumbre de la naturaleza. Un cambio de tal envergadura no podía llevarse a cabo si no se inyectaba desde fuera, en una cultura según Alberdi históricamente terminada, nuevos fermentos de población y de riqueza que sean portadores de esos valores.

El 25 de mayo de 1810 habíamos sido envueltos por el curso providencial de la historia. Pero ese impulso no llevaba directamente al fin. No había un camino dado para todos los pueblos. Cada uno debía hallar su fórmula. Nuestro error había consistido en creer que la fórmula era única y que se trataba sólo de imitar la que adoptaron otros pueblos, como el francés o el norteamericano, para encaminar su impulso.

*Pero nosotros, más fijos en la obra de la civilización que en la del patriotismo de cierta época, vemos venir sin pavor todo cuanto América puede producir en acontecimientos grandes. Penetrados de que la situación actual es de transición, de que sus destinos futuros son tan grandes como desconocidos, nada asusta y en todo fundamos sublimes esperanzas de mejora. Ella no está bien; está desierta, solitaria, pobre. Pide población, prosperidad*<sup>78</sup>.

La síntesis política y social interna se completará en su sistema constitucional con una síntesis mayor: la de América y Europa. El razonamiento de Alberdi parecería simple, pero sin dudas era arrollador ¿Qué quería Europa en estos países? Civilización; es decir, industria, riqueza, garantías, paz, libertades. ¿Qué ambicionaba América? Civilización también. Luego, Europa y América estaban de acuerdo.

<sup>76</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

*El bienestar de ambos mundos se concilia casualmente; y, mediante un sistema de política y de instituciones adecuadas, los Estados del otro continente deben propender a enviarnos, por inmigraciones pacíficas, las poblaciones que los nuestros deben atraer por una política e instituciones análogas. Ésta es la ley capital y sumaria del desarrollo de la civilización cristiana y moderna en este continente; lo fue desde su principio, y será la que complete el trabajo que dejó embrionario la Europa española <sup>79</sup>.*

Se asistía a un estado de cosas anormal; por un lado, la humanidad civilizada, Europa, constreñida a vivir en ámbitos estrechos para su dinamismo expansivo; por el otro América, regiones dotadas por la providencia que eran mantenidas desiertas en violación de las conveniencias generales.

Según estas ideas, para Alberdi tanto Europa como la América libre marchaban hacia el mundo definitivo, el mundo del género humano solidario sobre el planeta. De esta impulsión progresiva de la humanidad, de este desarrollo del espíritu humano, era hija nuestra revolución; al mismo tiempo ese desarrollo era su fin.

Existía una ley de desarrollo de la civilización y ese desarrollo inexorable debía ser aprehendido en su esencia filosófica. El espíritu de las leyes es la razón, una y eterna. Pero la razón estaba en cada pueblo que debe darle su codificación individual y propia. El derecho, como el arte, la filosofía o la industria, son aspectos vivos de la sociedad, cuyo desarrollo se opera en íntima relación con sus condiciones de lugar y tiempo.

*Como el progreso de las naciones, no es la obra de sus gobiernos, sino el resultado de su propia conducta, cuando los gobiernos no la contrarían, la prosperidad de América está asegurada por la ausencia de gobiernos bastante fuertes para contrariarla <sup>80</sup>.*

La ley del progreso es expuesta como una ley de expansión de la civilización y del género humano:

*Así, el fin providencial de esa ley de expansión es el mejoramiento indefinido de la especie humana, por el cruzamiento de las razas, por la comunicación de las ideas y creencias, y por la nivelación de las poblaciones con las subsistencias <sup>81</sup>.*

*Por desgracia, su ejecución encontró en la América del Sud un obstáculo en el sistema de exclusión de sus primeros conquistado-*

<sup>79</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>80</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T VII. *Peregrinación...*

<sup>81</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

*res. Monopolizado por ellos durante tres siglos su extenso y rico suelo, quedaron esterilizados los fines de la conquista en cierto modo para la civilización del mundo*<sup>82</sup>.

Ese obstáculo eran los que no querían la civilización, los que representaban el viejo espíritu español, los egoístas; los que querían el mando personal; los que no querían que existiesen garantías, orden y libertad para los ciudadanos.

*La aversión al extranjero es barbarie en otras naciones; en las de América del Sud es algo más: es causa de ruinas, de disolución de la sociedad de tipo español. Se debe combatir esa tendencia ruinosa con las armas de la credulidad misma y de la verdad grosera que están al alcance de nuestras masas*<sup>83</sup>.

Un pueblo europeo había adelantado porque había podido transplantarse a la América del Norte con beneficio para una civilización renovada, pero en la América del Sur la ejecución de la ley había encontrado un obstáculo insuperable en la organización del feudalismo español. Colonizada la América del Norte con su particular modalidad económica, se había poblado copiosamente. La América del Sur quedó impedida de poblamiento por el cerrado sistema del régimen español: la ley de Indias -dice Alberdi- condenaba a muerte al americano español que comunicase con extranjeros.

El Prefacio de las *Bases* contiene una rotunda definición del programa de Alberdi en cuanto a los fines de la organización política: se trata de un trasvasamiento de población europea para construir un país con pautas modernas de civilización, educación y libertad. Un país conectado plenamente con la revolución industrial contemporánea y en posibilidad de participar de la marcha de la humanidad como protagonista de la civilización y del progreso. El programa de las *Bases* era muy concreto y específico en cuanto a su objetivo general: la regeneración de la sociedad nacional mediante el poblamiento rápido y denso con inmigraciones procedentes de la Europa adelantada, nórdica o anglosajona, vanguardia de la revolución industrial y de la libertad política, posibilitado por la radicación masiva de capitales extranjeros. La organización política, económica y social eran variables dependientes de la población.

Necesitábamos, entonces, mayor población; la reproducción natural no sería suficiente para constituir una gran sociedad. Sin grandes poblaciones todo es mezquino y pequeño. Por otro lado, necesitábamos mejor población.

<sup>82</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>83</sup> *Ibidem*.

*Conviene aumentar el número de nuestra población y lo que es más, cambiar su condición en sentido ventajoso a la causa del progreso*<sup>84</sup>.

*Con tres millones de indígenas, cristianos y católicos, no realizaríais la república ciertamente. No la realizaríais tampoco con cuatro millones de españoles peninsulares, porque el español puro es incapaz de realizarlas allá o acá. Si hemos de componer nuestra población para nuestro sistema de gobierno, si ha de sernos más posible hacer la población para el sistema proclamado que el sistema para la población es necesario fomentar en nuestro suelo la población anglosajona. Ella está identificada con el vapor, el comercio y la libertad, y nos será imposible radicar estas cosas entre nosotros sin la cooperación activa de esa raza de progreso y de civilización*<sup>85</sup>.

*La población -necesidad sudamericana que representa todas las demás- es la medida exacta de la capacidad de nuestros gobiernos. El ministro de Estado que no duplica el censo de estos pueblos cada diez años ha perdido su tiempo en bagatelas y nimiedades*<sup>86</sup>.

Alberdi nos dice en las *Bases* que no eran las leyes lo que necesitábamos cambiar. Eran los hombres, las cosas.

*No son las leyes las que necesitamos cambiar; son los hombres, las cosas. Necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes hábiles para ella, sin abdicar el tipo de nuestra raza original, y mucho menos el señorío de país; suplantando nuestra actual familia argentina por otra igualmente argentina, pero más capaz de libertad, de riqueza y progreso*<sup>87</sup>.

Estos cambios, sin embargo, no alterarían nuestra nacionalidad. Por el contrario, ayudarían a consolidarla, pasando de una nacionalidad instintiva a una nacionalidad consciente. Es que nuestra sociedad era una entidad con características y genio propios, apta para participar de aquel proceso de desarrollo según modalidades peculiares cuyo pulso y sentido había que conocer. El modo de desarrollo histórico no era lineal, sino dialéctico. La confrontación civilizada, el avance paciente por incorporación de las tensiones reactivas, constituía el camino propio de una sociedad constitutivamente conflictiva.

*Una nación no es una nación, sino por la conciencia profunda y reflexiva de los elementos que la constituyen. Recién entonces es civilizada: antes ha sido instintiva, espontánea: marchaba sin conocerse, sin saber adónde, cómo ni por qué. Un pueblo es civilizado única-*

<sup>84</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

*mente cuando se basta a sí mismo, cuando posee la teoría y la fórmula de su vida, la ley de su desarrollo*<sup>88</sup>.

El cambio de raza sin pérdida de identidad cultural que propiciaba se debía realizar por unión de inmigrantes nórdicos con la mujer española americana.

*Removed los impedimentos inmorales que hacen estéril el poder del bello sexo americano y tendréis realizado el cambio de nuestra raza, sin la pérdida del idioma ni del tipo nacional primitivo*<sup>89</sup>.

Insistía en que no había que temer la pérdida de la nacionalidad por la acumulación de extranjeros, ni que desapareciese el tipo nacional. Necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad por otras gentes más hábiles para ella, sin abdicar el tipo de nuestra raza original, y mucho menos el señorío del país. Debíamos suplantear nuestra actual familia argentina, por otra igualmente argentina, pero más capaz de libertad, de riqueza, progreso.

Alberdi pone el ejemplo del pueblo inglés, que era el más conquistado de cuantos existían, producto de un cruzamiento infinito de castas. Por eso, justamente, el inglés era el más perfecto de los hombres y su nacionalidad tan pronunciada que hacía creer al vulgo que su raza era sin mezcla.

*No temáis, pues, la confusión de razas y de lenguas. De la Babel, del caos, saldrá algún día, brillante y nítida, la nacionalidad sudamericana*<sup>90</sup>.

Y en este punto nos encontramos con una de las ideas alberdianas más debatidas. ¿Por qué la inmigración debía ser sólo nórdica? Alberdi no piensa que la superioridad del inglés o del europeo nórdico genéticos sobre el hispanoamericano o el español derive de otra cosa que de la experiencia histórico-cultural, dado que el hombre, para él, es producto del medio y de la historia. Así, mientras la civilización da hombres civilizados, libres, industriosos, el desierto, contrapartida de la civilización, los produce ociosos e incompetentes. La población anglosajona estaba identificada con el vapor, el comercio y la libertad, y no sería posible radicar esas cosas sin la cooperación activa de esa raza. Por ello, aún el más civilizado inglés u holandés se asimilaría al nativo, de convivir con él en el desierto. El inglés, el europeo, no tardaría en tomar el poncho y los hábitos

<sup>88</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. I. *Fragmento...*

<sup>89</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>90</sup> *Ibidem*.



que el desierto inspiró al español europeo del siglo XV, que es el americano actual.

*Cada europeo que viene a nuestras playas nos trae más civilización en sus hábitos, que luego comunica a nuestros habitantes, que muchos libros de filosofía. ¿Queremos que los hábitos de orden, de disciplina y de industria prevalezcan en nuestra América? Llenémosla de gente que posea hondamente esos hábitos. Ellos son comunicativos; al lado del industrial europeo, pronto se forma el industrial americano. La planta de la civilización no se propaga de semillas. Es como la viña, prende de gajos. Éste es el medio único de que la América, hoy desierta, llegue a ser un mundo opulento en poco tiempo*<sup>91</sup>.

Necesitábamos implantar la libertad inglesa. Si queríamos que las costumbres de orden y de industria prevalecieran en nuestra América debíamos transplantar trozos de civilización, esto es, instituciones vivas en la forma de hombres industriosos y libres.

*¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad hombre de Europa y de Estados Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres y radiquémoslas aquí*<sup>92</sup>.

La Constitución debía solamente ser funcional para este propósito de mutación poblacional, de regeneración demográfica. El objeto de la constitución debía ser esencialmente económico, su fin y su medio. Así, se llega al lema “*en América gobernar es poblar*”.

*Multiplicar en pocos días una población pequeña, es el heroísmo del estadista moderno: la grandeza de creación, en lugar de la grandeza salvaje del exterminio. El censo de la población es la regla de la capacidad de los ministros americanos*<sup>93</sup>.

Si bien la población es el agente privilegiado del cambio cultural, no es el único. El ferrocarril y el vapor, las industrias y los capitales, que se han desarrollado y acumulado en otras naciones -concluirá Alberdi- son los agentes complementarios e imprescindibles.

### **2.2.9. El americanismo alberdiano**

*El americanismo consiste en la relación de intereses mutuos, por la cual cada estado de Sudamérica es, sin perjuicio de su indepen-*

<sup>91</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> *Ibidem*.

*dencia, un elemento esencial del edificio común, levantado por la revolución americana, y subordinado a la ley suprema del equilibrio, que preside su existencia común y solidaria*<sup>94</sup>.

Varias obras de Alberdi se destacan por su búsqueda de una unión americana que fuese realista. Entre ellas se distinguen la *Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano* de 1844, *Intereses, peligros y garantías de los Estados del Pacífico*, de 1866, *El Gobierno en Sud América según las miras de su revolución fundamental*, de 1867 y *La República Argentina consolidada*, de 1880.

La primera de esas obras fue presentada en su carácter de abogado de la República de Chile para la obtención de su diploma. La tesis de la existencia de un derecho internacional americano fue expuesta por primera vez en ese trabajo.

El proyecto de una reunión general de plenipotenciarios se debatía y se extendía en las cancillerías sudamericanas. En él se estudiaban las ventajas que lograría la reunión de un congreso semejante al que había convocado el general Bolívar en Panamá, y la posibilidad de resolver alguno de los problemas que preocupaban a los pueblos de América del Sur. Uno de ellos eran las guerras de la Independencia, que al dislocar la organización política y social de las colonias, habían originado intrincados problemas sociales y económicos. Se pensaba que por medio de un Congreso Americano se podría lograr un nuevo y mejor concierto.

El objeto de la *Memoria* es claro: mostrar la conveniencia de reunir a los pueblos americanos para resolver conjuntamente sus cuestiones.

*[Uno de los grandes objetivos del congreso debía ser] el establecimiento de un derecho de gentes para nuestro continente privativamente y para con Europa. Establecerá la igualdad de los Poderes o Estados del Continente Americano, determinando con especialidad las circunstancias que forman la individualidad nacional de cada uno, para dejar a salvo el sistema que haya de emplearse para con las fracciones en que se dividen las actuales repúblicas. Sentará las formas de su diplomacia privada, sobre principios consecuentes con los de igualdad, economía, sobriedad y llaneza democrática [...] Resolverá lo que haya de hacer la América Unida con los Estados que se subdividan; que se ligen parcialmente, que se consoliden en uno mismo; que cambien el principio de su política fundamental; que pacten alianzas de guerra*

<sup>94</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VI. *Intereses, peligros y garantías de los Estados del Pacífico en las regiones orientales de la América del Sur*.

*con el europeo; que busquen y se coloquen bajo protectorado europeo; que violen el principio legal y establezcan la dictadura*<sup>95</sup>.

Para salvar las distintas objeciones que se formulaban contra el proyecto, Alberdi definía concretamente cuáles deberían ser los temas que el Congreso podría tratar en el porvenir:

1º) El arreglo de los límites territoriales de los Estados.

2º) La implantación de un equilibrio continental, basado no en la nivelación de las fuerzas militares, sino en la justa distribución de las ventajas del comercio, la navegación y el tráfico.

3º) La reglamentación del derecho marítimo y particularmente la libre navegación de los ríos, para abrir el comercio mediterráneo de las más aisladas comarcas.

4º) La sanción de un derecho continental mercantil, de modo de fomentar el comercio y las industrias americanas, para que no fuesen vencidas por la competencia europea, puntualizando el origen de los males que nos afligían.

5º) La creación de un Banco, de un crédito público continental, la reglamentación de las profesiones liberales, científicas e industriales, la construcción de un vasto sistema de caminos internacionales.

6º) El afianzamiento de la paz americana, la reducción paulatina de los ejércitos, el establecimiento de una judicatura internacional, de un derecho de gentes americano, y la consagración del derecho de intervención para mantener el orden y un régimen digno en los distintos Estados.

*El derecho de intervención no puede ser abolido donde quiera que hay comunidad de intereses [...] La América tendrá siempre derecho de intervenir en una parte de ella: el órgano está sujeto al cuerpo, la parte al todo. La intervención en América es tradición de 1810. La revolución se salvó por ello; la neutralidad la habría hecho sucumbir*<sup>96</sup>.

La intervención era un remedio que aseguraría el bienestar de los países y evitaría las depredaciones de los caudillos; viene a remover el único obstáculo que impide el vasto desarrollo de la industria, del comercio, de la civilización, que no implicaba peligro para la soberanía de la patria.

En este trabajo reitera que el problema americano era esencialmente de índole racial y económico, más que político, y era indis-

<sup>95</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. II. *Memorias sobre la conveniencia...*

<sup>96</sup> *Ibidem*.

pensable elevar el nivel de vida, combatir la pobreza y la soledad, alimentar, mejorar las poblaciones, fomentar los cambios, abrir caminos, los puertos y los ríos, de modo que la civilización pudiera derramarse en las sedientas tierras del interior. Así, el enemigo de América estaba en su propio seno; eran sus desiertos sin rutas, sus ríos esclavizados y no explorados, sus costas despobladas por el veneno de las restricciones mezquinas, la anarquía de sus aduanas y tarifas, la ausencia de crédito.

Otro de los puntos cruciales era la paz general, que se lograría con la amortización del espíritu militar, aberración impertinente que ya no tiene objeto en América.

Se pone de manifiesto su rechazo a la idea del latinoamericanismo como a la del panamericanismo al sostener que al Congreso debían asistir sólo las repúblicas americanas de origen español. Ni la monarquía brasileña ni los EE.UU. participaban de la identidad moral que permitía la asociación con aquellas.

*Los peligros para las Repúblicas españolas no están en Europa. Están en América: son el Brasil de un lado y los Estados Unidos de otro. La anexión, la absorción de vecindad, es la conquista sorda de que están amenazadas. En Europa, al contrario están las garantías contra ese mal. Su influencia en América puede ser una palanca para evitarlo*<sup>97</sup>.

Alberdi consideraba frívolas las pretensiones de hacer familia común con los americanos del norte.

*Yo apelo al buen sentido de los mismos norteamericanos que más de una vez han creído de sus cándidos parientes del sur. Ciertamente que nunca nos han rehusado brindis y cumplimientos escritos; pero no recuerdo que hayan tirado un cañonazo en nuestra defensa*<sup>98</sup>.

El Congreso era solamente un paso en la ejecución de un gran trabajo que duraría como la vida de sus graduales y lentos adelantos.

*La sínodo o carta orgánica que salga de sus manos no será ley viva desde la hora de su promulgación; pero será una carta náutica que marque el derrotero que debe seguir la nave común para surcar el mar grandioso del porvenir. La América quiere tener escrito y consagrado el programa de su futura existencia continental. Aun cuando el deseado congreso no trajera otro resultado que éste, él no habría sido infructuosamente convocado*<sup>99</sup>.

<sup>97</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. III. *Política exterior de la república Argentina según su Constitución de 1853*.

<sup>98</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. II. *Memorias sobre la conveniencia...*

<sup>99</sup> *Ibidem*.

Vemos así, que desde su juventud y fuera de todo idealismo, Alberdi tenía en claro cuáles eran los pasos concretos que la América antes española debía seguir en un terreno realista para mantener los fines de su revolución.

En 1866 publica *Intereses, peligros y garantías de los Estados del Pacífico*, en la que vuelve a tratar el tema de la unión de las repúblicas de América del Sur. Si bien sostiene que una unión total no es practicable, no obstante, no descarta que algún tipo de unidad sea posible. Alberdi está pensando en las uniones parciales, en bloques de países, que se crearían, de hecho, a través de tratados.

*Con las Repúblicas americanas no convienen las ligas políticas, por inconducentes; pero sí los tratados dirigidos a generalizar muchos intereses y ventajas, que nos dan comunidad de legislación civil, de régimen constitucional, de culto, de idioma, de costumbres, etc. Interesa al progreso de todas ellas la remoción de las trabas que hacen difícil su comercio por el interior de sus territorios solitarios y desiertos. Por tratados de abolición y reducción de las tarifas con que se hostilizan y repelen, podrían servir a los intereses de su población interior. Los caminos y postas, validez de las pruebas y sentencias judiciales, la propiedad literaria y de inventos, los grados universitarios, son objeto de estipulaciones internacionales que nuestras Repúblicas pudieran celebrar con ventaja recíproca*<sup>100</sup>.

Para explicar la división de América recuerda que el propio Conde de Aranda había propuesto a Carlos III que proclamase la independencia, que de todos modos llegaría fatalmente a Sudamérica, pero no en un solo reino independiente sino en tres, debido a los antagonismos regionales y a la tremenda extensión.

En este sentido explica la división del Virreinato del Río de la Plata. Y en este mismo sentido, la República Argentina había podido salvar la integridad que conservaba, “[...] *Por el método de los navegantes en peligro: echando parte del cargamento al mar, renunciando a Bolivia al Paraguay, a la Banda Oriental, a Malvinas, a Magallanes*” (Alberdi, 1886-1887:496).

La política internacional que más convenía a la América del Sur debía basarse en la fuerza, no de las armas, sino de la civilización.

*No habrá paz ni justicia internacional, sino cuando se aplique a las naciones el derecho de los hombres. Toda violencia envuelve presunción de injusticia y crimen. La unidad del derecho es el santo remedio de la reforma del derecho internacional sobre sus cimientos naturales*<sup>101</sup>.

<sup>100</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. III. *Bases y puntos de partida...*

<sup>101</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. II. *El crimen de la guerra*.

*En el derecho de gentes moderno, es decir, en el derecho de la Europa, los mejores argumentos desfallecen, si entre sus premisas no se encuentran los cañones rayados, los buques blindados, los fusiles de aguja y las buenas finanzas* <sup>102</sup>.

Si queríamos robustecer la independencia americana, debíamos tener grandes ejércitos y grandes escuadras: “*Para ello grandes rentas, grandes poblaciones, grandes instituciones, grandes leyes protectoras de la subsistencia de la población, de las libertades, de la industria, de los adelantos del comercio, que la riqueza, que la población, que la vida de la Europa, entren abiertamente a torrentes en estos países. Así seremos fuertes, opulentos, poderosos, al cabo de cortos años. Así se desenvolverá nuestra independencia en vez de ponerse en peligro*” (Alberdi, 2002:515).

No era caprichoso el pensamiento alberdiano: las naciones de Sudamérica aún no habían logrado la unidad necesaria para aspirar a una integración más profunda.

*Las naciones de América del Sur, aunque hablando una lengua y teniendo las mismas leyes y costumbres, la misma religión y origen, no dependen ni están ligadas entre si por intereses y necesidades mutuas. Hay entre ellas uniformidad, pero no unión, ni unidad. [...] Cada República de América tiene mayor intimidad con la Europa que con las otras Repúblicas del mismo suelo. ¿Por qué causa? Porque sólo la Europa consume sus materias primas, porque sólo Europa tiene y puede darle los emigrados, los capitales, las manufacturas, las máquinas, las industrias, los buques que cada una necesita para sí y que no puede dar a las demás. Esa razón hace de las Repúblicas de Sud América los aliados naturales de la Europa, mientras que la razón contraria de identidad de necesidades y productos hace rivales y concurrentes a los pueblos americanos* <sup>103</sup>.

En su trabajo de 1880, *La República Argentina consolidada...* se sostiene nuevamente la necesidad de América del Sur de rectificar, definir y fijar las fronteras por un acuerdo general en el sentido del equilibrio. En cuanto a la unión o asociación en un solo cuerpo político halla quimérica la idea. Tampoco le parece posible todavía una confederación. Sí en cambio...

*[...] esa unión internacional que deja a cada Estado el hecho y goce de su independencia. De confederación a unir sus esfuerzos para propósitos de interés común, hay muchas diferencias. Primero que para*

<sup>102</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VI. *Intereses, peligros y garantías...*

<sup>103</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. XIII.

*confederarse, los nuevos Estado de Sud América necesitan acercarse, entenderse, confraternizar entre sí, vivir en paz para cambiar sus intereses y conveniencias en el sentido de su progreso común* <sup>104</sup>.

Sin embargo, no abandonará nunca la pretensión de su juventud de lograr una comunión de intereses verdaderamente americana, sin que ello implique un rechazo de la civilización europea.

*El americanismo no es una eterna antítesis de lo que es europeo, como el europeísmo no es la antítesis de lo que es americano. La unión americana no tiene indispensablemente por mira el resistir o atacar a la Europa. Si tal fuese su objeto, sería preciso calificarla como un sistema impracticable [...] Se convendrá en que la unión americana en el sentido de antagonismo con Europa, es una palabra hueca, que expresa una idea absurda. Eso no quita que exista un americanismo como existe un sistema europeo, o un europeísmo [...] Americano es propiamente lo que interesa a América, lo que es general, lo que no es local o nacional, es decir, lo que es chileno, peruano, argentino estrictamente. El americanismo se convierte en una innoble maniobra cuando lo hacemos consistir en la pretensión de emplear todo un mundo, como instrumento de nuestro exclusivo localismo patrio* <sup>105</sup>.

*La unión americana como la quería Bolívar y para lo cual convocó al Congreso de Panamá, era no sólo irrealizable sino peligrosa para la libertad interior pues tendía a establecer su autoridad continental americana, con la mira real o pretextada de resistir a la Europa y asegurar la independencia* <sup>106</sup>.

### **2.2.10. Brasil, Estados Unidos de Norteamérica y la Doctrina Monroe**

Otro de los puntos centrales de las ideas americanistas de Alberdi se encuentra en el rechazo a la política imperial del Brasil, de los EE.UU. de América y la denuncia de la Doctrina Monroe.

El principal punto de animadversión contra el Brasil se debía a factores de equilibrio continental y por ello muchas veces aconsejó que la política de los países de Sudamérica debiera propiciar la división del Imperio. Lo denunció por ser punto de apoyo de la expedición española. Ante ese peligro reclama que la Argentina, la Banda

<sup>104</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VIII. *La República Argentina consolidada...*

<sup>105</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VI. *Intereses, peligros y garantías...*

<sup>106</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. VII. *América*.

Oriental, el Paraguay, Bolivia, Chile y Perú, se unan para contener esa bifronte agresión.

*Ocupado el Plata por su influjo, el Brasil tiene tomado a las repúblicas del Pacífico el camino de sus recursos militares y comerciales, para el ataque y para la defensa, es decir, el camino de la Europa; y está constituido en eje y resorte principal de toda reacción ultramarina contra Sudamérica. Dueño de esa base, el Brasil lo es en cierto modo de sus destinos*<sup>107</sup>.

La monarquía brasileña no era para Alberdi siquiera de tipo europeo; de corte africano y basada en la esclavitud, amenazaba convertir a los países de Sudamérica en anexos de una ex colonia de Portugal. Se infiltraba por olas sucesivas, enviaba sus establecimientos industriales y comerciales vanguardias encargadas de tomar posición indirecta de sus vecinos, y luego sus inmigrantes, que significaban un serio perjuicio, porque en vez de poblarse con una raza inferior -decía Alberdi- podrían poblarse con las inmigraciones blancas, cultas y desinteresadas de la Europa.

No deseaba una política agresiva contra el Brasil, al que deseaba las mayores venturas mientras se mantuviera dentro de sus fronteras, sino intentaba poner en guardia a sus adversarios contra un Imperio que, impelido por la tradición colonialista y anacrónica del Portugal y por el contorno geográfico, se movía inexorablemente en la misma dirección desde hacia siglos.

*A la buena causa argentina convendrá siempre una política amigable para con el Brasil. Nada más atrasado y falso que el pretendido antagonismo de sistema político entre el Brasil y las Repúblicas sudamericanas. Éste sólo existe para una política superficial y frívola, que se detiene en la corteza de los hechos. A esta clase pertenece la diferencia de forma de gobierno*<sup>108</sup>.

La solidaridad americana que reclamaba no exigía que se cercenaran los lazos con la Europa, que tanto podía contribuir al adelanto de América con sus recursos y sus inmigrantes, y menos la adhesión a la doctrina de Monroe, que Alberdi denunció como substancialmente egoísta. La Doctrina Monroe, en su faz positiva, implicaba la no intervención de Europa en América pero a su vez, en su aspecto negativo, no negaba la intervención de los EE.UU. en el territorio americano.

<sup>107</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VI. *Intereses, peligros y garantías...*

<sup>108</sup> *Ibidem*.



*Sólo por una credulidad imbécil puede la América antes española, aceptar como favorable a ella la doctrina de Monroe, que profesan los Estados Unidos. Aunque antítesis de las doctrinas atribuidas a la Santa Alianza, en la América española, la doctrina de Monroe es tan aciaga para la América de origen español, como la de la Santa Alianza. Las dos tienen por objeto la conquista de la América española: la una en provecho de España, la otra en provecho de los Estados Unidos. Ambas doctrinas constituyen la consecuencia de dos ambiciones de que es objeto la América antes española<sup>109</sup>.*

*La doctrina y la política de Monroe pareció un signo de querer entrar en esta vía de generosa participación en la gestión de los destinos del mundo. Esa doctrina es, en cierto modo, el abandono del aislamiento tradicional, pues haciendo suyos los ataques que la Santa Alianza preparaba a las Repúblicas de Sud América, la de Washington intervenía en las luchas de otros Estados extranjeros. La actitud de Monroe era la intervención contra la intervención, es decir, dos veces interventora. Pero, ¿en qué interés intervenía? En el suyo propio, en el de explotar y anexar al suyo los países que aparentaba proteger contra el despotismo extranjero<sup>110</sup>.*

Evidentemente, EE.UU. era otro de los peligros para las Repúblicas de América del Sur.

*¿Qué interés real os vale la simpatía de los Estados Unidos? Alianza militar, protección militar, no esperéis de ellos en ningún conflicto. No nos dieron la más pequeña en la guerra de la Independencia. Los consejos de Washington lo estorbarán si trata de socorrernos. Si se trata de extender a todo el continente la bandera estrellada, somos el mundo de una sola familia. Población, emigrados, capitales, manufactura, no nos darán tampoco, porque para ellos los necesitan y ellos mismos los reciben a torrentes de esa Europa a quien no quieren ver en contacto con nosotros. Nos quieren republicanos. ¿Para qué? Para conservarnos débiles, pobres, decadentes al servicio de su ambición territorial<sup>111</sup>.*

*La cooperación que Sud América no recibió de Estados Unidos para conquistar su independencia de España, la recibió de la Europa y de los europeos. Empréstitos, buques, armas, generales, todo lo tuvo de Europa que ayudó a la independencia de Sud América, como había ayudado a la de Norteamérica<sup>112</sup>.*

<sup>109</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. VII. América.

<sup>110</sup> Alberdi, Juan Bautista (1920). *Obras Selectas*. T. XIII.

<sup>111</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. IV. *Del Gobierno de Sud América*.

<sup>112</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. I. *Estudios Económicos*.

### 2.2.11. El crimen de la guerra contra Paraguay

La de Alberdi fue una de las pocas voces que en *El Crimen de la Guerra* y otras obras denunció el verdadero sentido de la campaña contra el Paraguay<sup>113</sup>.

*Abatir al Paraguay, es destruir un baluarte divisorio y protector de la descalabrada República Argentina, contra la tendencia absorbente del Imperio contiguo. Los gobernantes del Plata atacan a su propia familia, a los que hablan su lengua, profesan su sistema de gobierno y son su misma sangre*<sup>114</sup>.

No se buscaba liberar al Paraguay de la tiranía, sino que era una etapa de ese plan de expansión imperial. Lograda esa nueva base, el Imperio podría dirigir sus fuerzas contra Chile y Bolivia sucesivamente.

*La gran razón porque el Brasil necesita llevar sus límites hasta el Río de la Plata y sus afluentes el Paraná y el Paraguay, es que no tiene otro medio de asegurar la posesión de esos países que hoy integran el Imperio. En este sentido se puede decir que defiende su existencia misma aspirando a la adquisición de los territorios del Plata. Las Repúblicas del Plata poseen la parte inferior y la embocadura de los tres grandes ríos, que siendo brasileños de origen y en gran parte de su curso, dejan de serlo a medida que se hacen caudalosos y navegables. Esos ríos son los tres afluentes del Plata: el Paraguay, el Paraná y el Uruguay. Esos ríos son como tres puertas interiores o escusadas del Imperio, cuyas llaves están en manos del Paraguay, de la Confederación Argentina y de la Banda Oriental. Éste es el gran pecado original que tienen las Repúblicas del Plata para con el Brasil*<sup>115</sup>.

La guerra contra el Paraguay, además de amenazar con romper la solidaridad americana, era un crimen contra la civilización.

*La guerra es una manera de solución que se acerca más bien del azar, del juego y de la casualidad. Por eso se habla de suerte de las armas, como de la suerte de los dados. Es la fortuna ciega de las armas elevada al rango de derecho*<sup>116</sup>.

<sup>113</sup> Sobre este punto y los que siguen, puede consultarse a Ruiz Romero (1969).

<sup>114</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VI. *Intereses, peligros y garantías...*

<sup>115</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VI. *Intereses, peligros y garantías...*

<sup>116</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T.II. *El Crimen de la guerra*.

*Si la guerra es un crimen, el primer culpable de ese crimen es el soberano que la emprende. Si esos actos son el homicidio el incendio, el saqueo, el despojo, los jefes de las naciones en guerra deben ser declarados, cuando la guerra es conocida como injusta, como verdaderos asesinos, incendiarios y ladrones*<sup>117</sup>.

*La guerra contra el Paraguay, cuesta a la República Argentina, diez veces más sangre y diez veces más dinero, que costó toda la guerra de la Independencia contra España: y que si esta guerra produjo la independencia del país respecto de la corona de España, la otra está produciendo la enfeudación de la República a la Corona del Brasil*<sup>118</sup>.

*Admitir que hay guerras de civilización, es como pretender que hay un salvajismo de progreso, una barbarie que ilustra*<sup>119</sup>.

La defensa de la paz y su denuncia de los peligros de la guerra le valieron las más duras críticas, de las que se defendió con sólidos argumentos.

*Luego yo he sido atacado esta vez, no por defender al Paraguay sino por defensor de la República Argentina; no por aparaguayado, como se dice en Buenos Aires, sino por argentino; no por traidor sino por patriota. El crimen de mis escritos no es la traición, es el patriotismo nacional argentino bien entendido*<sup>120</sup>.

*No había necesidad de acudir a torpezas de ese género para explicar mi actitud argentina en la cuestión del Paraguay. Su explicación es más sencilla. Es que nunca hubo motivos suficientes para despojar de seiscientos mil habitantes esas regiones del Plata tan necesitadas de población, ni para derramar caudales mayores que los invertidos en la apertura del istmo de Suez, y que hubiera costado la comunicación de las dos costas americanas del Pacífico y del Atlántico, por cuatro ferrocarriles de trocha ancha, a través de los Andes*<sup>121</sup>.

### **2.2.12. ¿República o Monarquía?**

En el retiro de Normandía en 1867, continuaba estudiando cuáles eran los peligros que afrontaba la revolución americana y cómo podrían salvarse las conquistas de la revolución, amenazadas por la demagogia, la guerra civil y los caudillos megalómanos. Así publica en ese año *El gobierno en Sud América según las miras de su revolu-*

<sup>117</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T.II. *El Crimen de la guerra*.

<sup>118</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T.II. *El Crimen de la guerra*.

<sup>119</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T.II. *El Crimen de la guerra*.

<sup>120</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VII. *Peregrinación...*

<sup>121</sup> Alberdi, Juan Bautista (1886-1887). *Obras Completas*. T. VII. *Peregrinación...*

*ción fundamental*, cuyo propósito era verificar en qué forma podía organizarse el gobierno en los países sudamericanos.

Ante el espectáculo que ofrecían las periódicas revueltas sudamericanas y su incapacidad para constituir gobiernos regulares que respetaran los derechos fundamentales, llegó a suponer que la salvación podía consistir en implantar una monarquía representativa, según el modelo inglés, y de acuerdo con la tradición de Mariano Moreno, Belgrano, San Martín, Rivadavia, Alvear y Pueyrredón, y en los países vecinos, la de Sucre y Bolívar.

¿Estaba echando por la borda toda su labor? Por el contrario, aunque republicano por instinto, por educación, por simpatía, la experiencia le mostraba que la monarquía era la mejor manera de evitar los vuelcos de tirano a tirano. Los fines de la revolución se perderían si no se lograba la paz social; y así sostiene que todo el problema está en saber si debemos gobernarnos como nos gusta o como nos conviene.

La idea de la monarquía no era ajena a la revolución. No se había arraigado en la América revolucionaria por una infortunada casualidad. Recuerda Alberdi que la habían deseado los jefes de la Independencia, y la había buscado el general San Martín en las negociaciones con el general Laserna. Pero las familias reales de Europa temieron enviar sus parientes a asumir una tarea tan arriesgada. Las prevenciones americanas contra la monarquía tenían su origen en la aplicación de ese sistema durante el régimen español, bajo la forma humillante de una colonia. Sin embargo, la experiencia comprobaba que si en América se contaban dieciséis repúblicas y seis monarquías, sólo una, la República de Chile, vivía en paz, y en cambio los estados monárquicos gozaban de gobiernos regulares y pacíficos. Las últimas prevenciones eran alentadas por los caudillos, que se resistían a perder una ventajosa industria, con la instalación de gobiernos regulares.

Por otra parte Alberdi retoma los valores de la intervención Europea en América. Las intervenciones de las potencias europeas en América, tan fustigadas, no eran siempre arbitrarias. Las justificaba el derecho internacional, ante los atropellos de los gobiernos que aniquilaban las normas básicas de la vida civilizada. En esos casos, la intervención era un derecho de legítima defensa, basado en el principio de la solidaridad entre las naciones, sus destinos e intereses, solidaridad que se estrechaba a medida que se multiplicaban las relaciones recíprocas del comercio y de la cultura. Si alguna vez el gobierno extranjero era un opresor, muchas veces era un libertador.

*No todas las intervenciones son justas, pero no todas son ini-  
cuas... si la inseguridad se convierte en regla general, la intervención*

*nace a su lado, como regla correlativa... lo mismo sucede cuando el gobierno existe, pero es absoluto y arbitrario por sistema, como fue el del general Rosas...*<sup>122</sup>.

Cuando los gobiernos desentonados vociferaban que las intervenciones amenazaban la soberanía del país, usaban un pretexto digno de caciques, puesto que el verdadero interés del país consistía, por el contrario, en que respetaran los principios institucionales que atropellaban con tanto entusiasmo. El horror que sentían por las intervenciones esos gobernantes, era de la misma clase que la aversión de los secuestradores hacia la policía. Era además incongruente, ya que la vida de América desde su descubrimiento, hacía tres siglos, se había desenvuelto gracias a una continua intervención europea. Aún los promotores de la revolución americana, Miranda, Bolívar y San Martín, habían utilizado la ayuda inglesa y francesa contra España.

### **2.2.13. La comunidad internacional y los derechos internacionales del hombre**

Una de las ideas más adelantadas de Alberdi fue sostener la existencia de una comunidad internacional. Si bien en su *Memoria* habló de un continentalismo americano para la solución de los problemas locales, la concepción alberdiana es universal.

*¡La unión americana!. Sin duda que es bella cosa la unión de medio mundo. Pero hay otra unión más alta y más bella, que es la unión del mundo entero, la unión de los dos mundos, la unión universal: idea cristiana y grandiosa, que excluye la de una división de la familia humana en dos familias extrañas y sin vínculo de parentela: una de Europa, otra de América: división que no sólo es contraria a la verdad cristiana, sino también a la verdad histórica, pues la familia que se pretende americana, porque habita en América, no es otra que la familia europea, instalada en América, con sus idiomas, creencias, usos, leyes, instituciones, etc. Se confunde la unión con la unidad, la unión y la unidad con la uniformidad. Dos pueblos independientes son susceptibles de unión. La unión no los refunde, ni confunde en uno solo. La unión los deja independientes entre sí. Todos los días celebran unión perpetua, por sus tratados internacionales [...] La uniformidad puede existir sin unión ni unidad. Toda Sud América es un ejemplo de esta verdad. En todas ellas la legislación civil heredada, el*

<sup>122</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. IV. *Del Gobierno de Sud América*.

<sup>123</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. VII. *América*.

*sistema de gobierno adquirido, el idioma, las creencias religiosas y los usos son uniformes; pero ninguna especie de unidad ni de unión existe entre ellas [...] <sup>123</sup>.*

En su espíritu, la idea de la unión era una obra a la que todos los pueblos del mundo estaban llamados a realizar.

*Es preciso que las naciones de que se compone la humanidad formen una especie de sociedad o de unidad, para que su unión se haga capaz de una legislación y de un gobierno más o menos común. Esta obra está en vías de constituirse por la fuerza de las cosas, bajo la acción de los progresos y mejoramiento de la especie humana que se opera en toda la extensión de las tierras que le sirven de morada común <sup>124</sup>.*

Para Alberdi, tal como lo sostiene en *El Crimen de la Guerra*, la libertad era el instrumento mágico que llevaría naturalmente a la unificación y pacificación de los Estados entre sí, ya que un pueblo no necesita sino ser árbitro de sus destinos para guardarse de verter su sangre y su fortuna en guerras producidas las más veces por ambición criminal de sus gobiernos.

*A medida que los pueblos son dueños de sí mismos, su primer movimiento es buscar la unión fraternal de los demás <sup>125</sup>.*

Sobre esta cuestión relativa a la resolución de los conflictos, Alberdi adelanta el principio de que cuando la humanidad esté organizada en un cuerpo más o menos homogéneo...

*[...] estará en condiciones de recibir instituciones de carácter judicial, por las cuales puede el mundo ejercer su soberanía en la decisión de los pleitos de sus miembros nacionales, que hoy se dirimen por la fuerza armada de cada litigante, como en pleno desierto y en plena barbarie <sup>126</sup>.*

Alberdi no preveía la creación de un super-estado, en el cual las soberanías nacionales quedarían absorbidas o disminuidas.

*[...] es más verosímil que cada nación acabe por gobernarse en sus negocios propios, como se gobierna el pueblo-mundo, es decir, sin autoridades comunes, que no el que la humanidad llegue a constituirse en una autoridad universal a imagen de la de cada nación [...] <sup>127</sup>.*

<sup>124</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. VII. *América*.

<sup>125</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. II. *El Crimen...*

<sup>126</sup> *Ibidem*.

<sup>127</sup> *Ibidem*.

*Para que las naciones formen un pueblo y se gobiernen por leyes comunes, no es necesario que se constituyan en confederación, ni tengan autoridades comunes a la imagen de las de cada Estado. [...] La patria, al contrario, es conciliable con la existencia del pueblo múltiple compuesto de patrias nacionales, como la individualidad del hombre es compatible con la existencia del Estado de que es miembro. La independencia nacional será en el pueblo-mundo, la libertad del ciudadano-nación, como la libertad individual es la independencia de cada hombre, dentro del Estado de que es miembro*<sup>128</sup>.

Vemos que en el concepto alberdiano, la comunidad internacional, el pueblo-mundo, el soberano de los soberanos existe por la ley natural que ha creado cada nación. No importa que no tenga ley ni autoridad común.

*Cada día se hace más estrecha por el poder mismo de la necesidad, que las naciones tienen de estrecharse para ser cada una más rica, más feliz, más fuerte, más libre. A medida que el espacio desaparece bajo el poder milagroso del vapor y de la electricidad; que el bienestar de los pueblos se hace solidario por la obra de ese agente internacional que se llama el comercio, que anuda, encadena y traba los intereses unos con otros mejor que lo haría toda la diplomacia del mundo; las naciones se encuentran acercadas una de otra, como formando un solo país [...] La prueba de que es un hecho, aunque no constituido todavía, es que los soberanos actuales, cada vez que quieren justificar su conducta hacia otros Estados, apelan instintivamente a ese juez supremo de las naciones que se llama el género humano, pueblo-mundo*<sup>129</sup>.

¿Pero cómo hacer perdurable la paz y la libertad entre las naciones de modo que se establezca esa unidad deseada? A través de los múltiples lazos que generan los tratados de comercio, para cuyo cumplimiento es necesaria la paz, creando con ello una dependencia mutua entre las naciones.

*¿Queréis establecer la paz entre las naciones hasta hacerles de ella una necesidad de vida o muerte? Dejad que las naciones dependan unas de otras para su subsistencia, comodidad y grandeza. ¿Por qué medio? por el de una libertad completa dejada al comercio o cambio de sus productos y ventajas respectivas. La paz internacional de ese modo será para ellas el pan, el vestido, el bienestar, el alimento y el aire de cada día. [...] Esa dependencia mutua y recíproca, por el noble vínculo de los intereses, que deja intacta la soberanía de cada una, no solamente aleja la guerra porque es destructora para todos, sino que, también, hace de todas las naciones una especie de nación*

<sup>128</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. II. *El Crimen...*

<sup>129</sup> *Ibidem*.

*universal, unificando y consolidando sus intereses, y facilita por este medio la institución de un poder internacional, destinado a reemplazar el triste recurso de la defensa propia en el juicio y decisión de los conflictos internacionales: recurso que, en vez de suplir a la justicia, se acerca y confunde a menudo con el crimen*<sup>130</sup>.

Pero si fue notable la afirmación de la existencia de una comunidad internacional, mucho más notable y adelantada fue la posición de Alberdi sobre la existencia de derechos internacionales del individuo. Es precisamente en un capítulo de *El crimen de la guerra* titulado “Derechos internacionales del hombre”, donde sostiene que:

*Las personas favoritas del derecho internacional son los Estados; pero como éstos se componen de hombres, la persona del hombre no es extraña al derecho internacional [...] En último análisis, el hombre individual es la unidad elemental de toda asociación humana; y todo derecho, por colectivo y general que sea, se resuelve en último término en un derecho del hombre. El derecho internacional, según esto, es un derecho del hombre, como lo es del Estado; y si puede ser desconocido y violado en detrimento del hombre lo mismo que del Estado –tanto puede invocar su protección el hombre individual, como puede invocarlo el Estado, del que es miembro el hombre*<sup>131</sup>.

#### **2.2.14. Algunas notas finales sobre el pensamiento alberdiano**

*¿Si mis escritos hubieran obtenido todo lo que buscaban, qué hubiese sucedido? Que hoy vivirían treinta mil argentinos enterrados en esa guerra que nunca debió tener lugar; hoy contendría el Tesoro cincuenta millones aplicables a las mil útiles empresas de mejoramiento material. El país no conocería el cólera ni el vómito negro; vivirían las víctimas que han hecho esas dos epidemias traídas por la guerra; el Paraguay sería paraguayo, en vez de ser brasileño; la República Argentina tendría ese aliado de su raza; los archivos públicos no habrían necesitado quemarse; ni los trofeos de la gloria argentina desaparecido para ser reemplazados por los del Paraguay*<sup>132</sup>.

Alberdi fue un fiel representante de la joven generación del '37 y como integrante de ella tuvo el mérito de haber descubierto el cami-

<sup>130</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T. II. *El Crimen...*

<sup>131</sup> *Ibidem*.

<sup>132</sup> Alberdi, Juan Bautista (2002). *Escritos Póstumos*. T.X. *Ensayos sobre la sociedad, los hombres y las cosas de Sud América*.



no de salvación frente a la guerra entre las dos concepciones de vida que representaban los federales y los unitarios.

Gracias a su actitud inicial de dirigir su mirada hacia la realidad y la experiencia, encontraría los datos para una interpretación más justa y desapasionada del problema argentino, y de ella recogería las inspiraciones para postular una política renovadora y vivificante.

Cuando, en 1837, afirmaba en el *Fragmento* que Rosas era un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo, no hacía sino expresar un hecho de la realidad que los unitarios habían desconocido. La realidad del pueblo. Es que a la luz de las doctrinas sociológicas que por entonces se difundían desde Francia, los hombres de pensamiento descubrieron la existencia de un enigma previo a todo planteo político: el enigma de la realidad social. Así, el problema no radicaba, para Alberdi, en la persona de Rosas.

El conocimiento de esta realidad, su tarea de autognosis, lo llevaría a postular, conociendo qué fuerzas se movían en lo profundo para provocar esa adhesión voluntaria a la tiranía, una política de largo alcance contra el tirano, contra la tiranía y contra las circunstancias que hacían posible su existencia. La preocupación de Alberdi y de su generación fue conocer a ciencia cierta cuáles eran los caracteres sociológicos de esa mayoría, para adaptarlos a una forma institucional que teniendo en cuenta su naturaleza, impidiese una nueva tiranía.

Esta generación propuso una política constructiva para el futuro, y si esa política fue eficaz -recalquémoslo nuevamente- se debió sobre todo a que su interpretación de la realidad tomó en cuenta elementos que la generación anterior había desdeñado.

Varios autores han sostenido que la discriminación entre lo político y lo social fue el mérito mayor de esta generación al advertir que las soluciones políticas carecían de fundamento si no se analizaba a fondo la realidad social. Y Alberdi cumplió fielmente ese postulado.

Hija de Mayo, esa juventud volvía a esos ideales para rastrear la huella del espíritu revolucionario, olvidada en la práctica, pero firme y profunda. Se preparó para la lucha en la proscripción y cumplió su deber poniendo su inteligencia al servicio de lo que llamó la "regeneración" del país. Regenerar al país era, ante todo, no volver a caer en los viejos errores. Su punto de partida era claro: ni mera restauración de viejos idearios fracasados, ni exageradas concesiones a la realidad espontánea; la tarea debía lograr el triunfo de los ideales de progreso, sobre la base de la transformación previa de la realidad.

La forma política no podía encontrarse en ninguna de las formas sociales que existían por entonces y que constituían dos concepciones de vida que habían enfrentado al país: la unitaria y la federal. Dos tradiciones parecían hallarse en lucha en todo el proceso histórico desarrollado desde la revolución: la hispanocriolla, heredada y conservada con vigor por las masas rurales y los grupos conservadores, y la europea (francesa especialmente) adoptada con ciega adhesión por las minorías ilustradas.

La generación de 1837 advirtió el error de los hombres de la Revolución y de los unitarios. Si bien se consideraba sucesora de los ideales de Mayo, repudiaba los medios puestos en práctica por el unitarismo para hacer triunfar sus concepciones; veía a esa tradición política esterilizada por su ciega adhesión a los principios y su incapacidad para adaptarlos a las necesidades reales, lo que la hacía inservible para afrontar la transformación de la realidad social argentina. Todos los hechos señalaban el fracaso de los unitarios y de su democracia doctrinaria. Para Alberdi, su error estuvo en no comprender el sentimiento religioso del pueblo, en proclamar el dogma de la voluntad pura del pueblo, sin restricción ni límite.

Tan arraigado como el sentimiento localista y los hábitos rurales estaban estas formas fanáticas de religiosidad que el pensamiento liberal había ignorado. Ni la generación de Mayo ni el unitarismo habían descubierto los problemas económicos y sociales del país. Pese a haber luchado por los derechos del pueblo, éste había levantado contra los unitarios sus propias e irreductibles reivindicaciones y había preferido con categórica decisión al hombre que consideraba genuino intérprete de su propia concepción de la vida: Rosas. El partido federal significaba, a los ojos de la juventud ilustrada, no sólo la concreción del localismo, sino también la perduración de las formas coloniales de vida.

Era necesario, a sus ojos, destruir a Rosas, pero no era menos urgente eliminar toda posibilidad de que volviera a resurgir un despotismo semejante; este peligro subsistiría de mantenerse el principio de soberanía total del pueblo, porque la mayoría, dada la situación social y espiritual del país, se hallaba incapacitada para el ejercicio reflexivo de la democracia representativa. Esta concepción de los hechos inclinó a cierto desdén aristocrático por el pueblo, a una especie de despotismo ilustrado, traducido en la opinión de que era necesario reducir en el futuro la influencia que éste ejercía sobre la vida política.

No era difícil descubrir la senda por donde encauzar a la nación. En cuanto representaban formas políticas definidas, tanto el unitarismo como el federalismo habían fracasado como formas puras; pero parecía evidente que había en ambas doctrinas elementos valiosos y era necesario combinarlas en formas mixtas. Entre la

cosmovisión de las masas antiprogresistas que representaba el federalismo y de las minorías utopistas del partido unitario, Alberdi encontrará la solución en la superación dialéctica de ambas posiciones, en la conciliación de la realidad nacional con los ideales doctrinarios, esto es, en la idea de una soberanía nacional que reúna las soberanías provinciales sin absorberlas en la unidad panteísta.

Sus *Bases* no son sino el resultado un esfuerzo titánico para hallar las fórmulas jurídicas de esa conciliación. Y en mérito a esa convicción buscó, con elementos de unidad y elementos de federación, la salida para la antinomia que había devorado la República. Y si esa política triunfó, fue porque trataba de abrazar todos los elementos del complejo social.

Pero no era la propuesta de Alberdi una construcción teórica sino la consagración legal de una situación de hecho, porque el Estado rosista había realizado ya, como lo reconocían sus propios enemigos, esa fusión de principios; sólo era necesario sustituir a la despótica voluntad el imperio de la ley. Y este anhelo comenzó a ser, por obra de la experiencia, la aspiración general de todos los sectores del país hartos de sangre y de opresión que encontró respaldo en la figura de Urquiza.

Pero la institucionalización política de un orden suponía la existencia de un elemento social que abrazara dicha causa. Y dada esta lógica, la realidad social argentina mostraba tan sólo una vaga imagen de la necesidad de este cambio. Además poseía poca conciencia de su naturaleza como nación. Pareció entonces imprescindible e impostergable para Alberdi trabajar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, único medio de dar vida y vigor a los pueblos sudamericanos.

Los medios ya han sido expuestos: procurar, por la inmigración, un cruzamiento de la tradición hispanocriolla con la de otros pueblos de distinta sensibilidad política. Había que devolver a la vida religiosa su antigua pureza y su sentido espiritual. Finalmente, había que acudir a la cultura francesa y anglosajona para desarrollar la capacidad creadora en otros aspectos de la vida distintos de los que la tradición hispánica había legado. Alberdi sostuvo que los argentinos debían darse una constitución para realizar un determinado proyecto, para tener población, para tener caminos de hierro, para ver navegados nuestros ríos, para ver opulentos y ricos nuestros Estados.

La Argentina necesitaba una audaz política social que modificara de raíz hábitos que no eran los adecuados para la emergencia de un orden estable y progresista. Se requería para eso barrer con trabas y reglamentaciones y abrir la economía para permitir el ingreso

irrestringido de personas y de capitales desde el exterior. Para alcanzar este resultado, Alberdi propuso una política de muy amplias libertades civiles (religiosas, culturales, económicas, de prensa, de asociación, etc.).

El cambio podía hacerse por caminos diversos. En forma radical, abrupta, rompiendo con hábitos y tradiciones criollas, o con ritmo evolutivo, gradual, prestando respetuosa atención a las costumbres heredadas del pasado. Alberdi optó por el segundo camino. Esta aproximación gradualista a la realidad surgía de un genuino temor al caos y a la guerra civil.

Las bases de Alberdi para la organización del país se encontraban en hallar una fórmula para construir lo que llamó “la república posible”, sin caer en los abismos de la utopía. Es que los males de Sudamérica provenían, para él, de haber intentado infructuosamente un salto al vacío desde la monarquía absoluta a la “república verdadera”. Debería haber una etapa intermedia entre uno y otro modelo.

Así, la república posible era la herramienta provisoria para contener las embestidas del caos político hasta que las libertades civiles se asentaran en hábitos y costumbres que permitieran el pasaje a la “república verdadera”. La solución ofrecida por Alberdi y recogida por la Constitución de 1853, era la institución de un Poder Ejecutivo fuerte, de un Presidente republicano (en cuanto limitado por una ley superior), que tuviera algunos de los rasgos del viejo monarca. Era un camino intermedio entre la experiencia estadounidense y la chilena.

Llegamos a un punto central del pensamiento alberdiano: la dicotomía entre libertades políticas y civiles. La libertad civil abriría los caminos para implantar la nueva cultura, porque el establecimiento de garantías traería inmigración, industria y riquezas.

La fórmula alberdiana prescribe la coexistencia de dos tipos de república federativa: la *república abierta* y la *república restrictiva*. La república abierta estaría regida por la libertad civil; en ella tienen cabida todos los ciudadanos, nacionales y extranjeros que hagan uso de las garantías consagradas por el texto constitucional. Es la república plena de posibilidades, con una población numerosa, que ofrecerá el ámbito adecuado para incorporar los valores de innovación y de cambio: para traer inmigración, extender las comunicaciones, implantar la industria y propagar la educación. La otra, la república restrictiva, estaría construida sobre la limitación de la libertad política: la participación en el gobierno se reduce a un pequeño número de ciudadanos que, habilitados para intercambiar el papel de elector y de representante, hacen suyo un proceso de aprendizaje por el cual el acto de ejercer gobierno forma parte y es un valor propio de su conducta habitual.

En la república restrictiva, a través de la limitación del derecho electoral, prima la voluntad reflexiva de los hombres públicos naturalmente preparados para tomar sobre sí el manejo de la suerte de todos. La totalidad, sin embargo, estará dada en la fórmula alberdiana por la conjunción de la república restrictiva más la república abierta. Mientras en una los que participan mediante el uso de la libertad política delegarán de modo voluntario su capacidad potencial de mando, en la otra los habitantes afincados en un territorio permanecerán dirigidos por un sistema de control impuesto desde afuera.

Con ello, se cumpliría la ley del progreso entre América y Europa. Sólo después, el pueblo, imbuido de esta cultura cívica, adquiriría la cultura política y podría gozar de las libertades políticas. Sólo entre pueblos libres, económicamente fuertes e interdependientes, la solidaridad americana lograría alcanzarse. Sólo entonces tendría sentido el ideal bolivariano de la unión americana.

Esta nueva interpretación de la realidad y esta nueva política postulada para el futuro triunfaron al fin: estaban arraigadas en los hombres que abatieron a Rosas en 1852 y cristalizaron en la Constitución Nacional sancionada el año siguiente. La acción de los tres primeros presidentes constitucionales de la nación unificada no fue sino la realización de la política postulada por aquel movimiento que se inició en 1837. La labor de Alberdi fue seria y para muchos triunfó porque supo ajustarla a su propia realidad, la única posible por entonces.

Juan Bautista Alberdi fue el autor de esta fórmula prescriptiva que gozó de perdurabilidad hasta alcanzar su cenit en el régimen político de la generación del '80. Por ello, no debe asombrarnos que fuera Roca quien, en los años finales de la vida de Alberdi, intentase, aunque sin éxito, que el Congreso le otorgase una pensión. Este gesto evidencia el reconocimiento de una generación a la otra.

Fue la fórmula alberdiana la que sirvió de guía a esta nueva generación para la consagración exitosa de la República agro-exportadora, ciertamente que con una base política restrictiva. Pero no debemos olvidar que la constitución que proponía era de transición y no definitiva.

### **2.3. Repensando el americanismo a partir de Alberdi**

La nación debe analizarse como un proceso pues nunca es algo dado. Si entendemos con Renan (2006), que la nación se nos presenta como una gran solidaridad que se asienta en un pasado com-

partido y proyecta a los miembros hacia el futuro por el consentimiento mutuo de vivir juntos, no sólo los nacionalismos locales sino también el americanismo ha sido parte de nuestra historia<sup>133</sup>.

Como hemos visto, el americanismo no fue un dato de la realidad sino un objetivo a alcanzar a través de un recorrido arduo y complejo. La historia compartida es una de las fuentes del nacionalismo americano<sup>134</sup>. Ello no desmiente nuestra afirmación anterior en cuanto a que el proceso de formación de la nación fue posterior a la Independencia, antes bien, demuestra que, en cuanto reconstrucción o reinterpretación histórica, el americanismo es una construcción que tiene todos los rasgos del mito<sup>135</sup>.

Se encuentran todas las condiciones necesarias para la generación de un mito: los héroes y la edad de oro en la gesta de la Independencia; el Otro que nos amenaza y nos define por exclusión; la promesa de redención en una América unida. Tampoco están ausentes los elementos que caracterizan a una nación: el origen común, el idioma, la religión y costumbres compartidas, la geografía, las instituciones así como las necesidades e intereses que hacen que los Estados de nuestro subcontinente compartan un destino y futuro en común.

Hoy, más que nación política, por carecer de instituciones adecuadas, el americanismo se nos presenta como nación cultural. La nación, entendida como cuerpo social más o menos sólidamente estructurado, culturalmente homogéneo si bien diferenciado en su interior, tiene derechos históricos, privilegios, ordenamientos y particularidades que el

<sup>133</sup> Si entendemos la nación como la capacidad de integración comunicativa, gracias a la cual un pueblo desarrolla una nueva conciencia comunitaria y se reconocen como una nacionalidad, resultaría evidente que nuestros países estaban (y están) muy lejos de ello en el proceso independentista y hasta finales del siglo XIX.

<sup>134</sup> Los antecedentes coloniales no son escasos. El primero lo encontramos en la "Carta a los españoles americanos" del jesuita peruano Juan Pablo Vizcardo y Guzmán de 1792. También en el venezolano Francisco de Miranda, quien introduce el concepto de Estado continental.

<sup>135</sup> Según Mircea Eliade (1993) el mito cuenta una historia sagrada; relata un acontecimiento que se produce en el tiempo inmemorial, el tiempo fabuloso de los comienzos. En otras palabras, el mito cuenta cómo tuvo origen una realidad, sea ésta la realidad total, el cosmos, o sólo un fragmento: una isla, una especie vegetal, un comportamiento humano, una institución. Según Girardet (1999), que la noción sigue confundiendo con la de mistificación: ilusión, fantasma o camuflaje, pues el mito altera los datos de la observación experimental y contradice las reglas del razonamiento lógico; se interpone como una pantalla entre la verdad de los hechos y las exigencias del conocimiento. Aclara también, que ambas nociones son válidas al mismo tiempo.

Estado debe custodiar, garantizar y respetar justamente porque la nación lo ha ayudado a formar (Campi, 2006:102). ¿Por qué no reclamar lo mismo de los Estados Latinoamericanos respecto de “Nuestra América”? El americanismo y los procesos de integración han seguido trayectorias paralelas pero nunca se han tocado ¿Por qué no transformar el americanismo en una nación política?

Son necesarias instituciones que cuiden, ayudan a consolidarse y promuevan el americanismo. La experiencia del MERCOSUR ha demostrado que la existencia de gobiernos con perfiles políticos afines, de ningún modo permite superar las tensiones originadas por las diferencias estructurales y de políticas de los Estados miembros<sup>136</sup>. Por otro lado, en el proceso de negociación de la UNASUR hemos advertido las diferentes visiones y marcos ideológicos que sobre la integración sudamericana tienen los mandatarios: para algunos, la integración potencia la capacidad de negociación externa mientras que para otros, desde una visión comercialista, la integración coadyuva a la ampliación del mercado interno; para algunos, confirma liderazgos naturales, para otros, crea un desequilibrio regional; finalmente, para algunos, favorece al desarrollo socioeconómico mientras que para otros, no hay otra opción frente a la globalización<sup>137</sup>.

La integración económica aparece como una de las mejores estrategias para la ampliación de los débiles mercados nacionales y en este sentido, es una necesidad compartida. Pero la integración no es un valor en sí mismo porque depende del modelo, grado, objetivos y de sus instrumentos (Mellado, 2007).

<sup>136</sup> Las insuficiencias institucionales y de políticas comunes llevan a recurrentes contradicciones entre las políticas comerciales aplicadas en los ámbitos nacionales y los compromisos asumidos regionalmente. Así se originan conflictos que obstaculizan el avance del proceso y lo sujetan a la voluntad de los gobiernos nacionales de turno, ante la discordancia con las percepciones políticas y económicas que guían las negociaciones (Mellado, 2006).

<sup>137</sup> No desconocemos que en el actual debate sobre la integración subyace otro, relacionado con la globalización y el rol del Estado en la economía. En efecto, ¿pueden los procesos de integración reducir los efectos nocivos de la globalización? No hay un respuesta unívoca (Stuhldreher, 2006), pero entendemos que la integración sobre bases americanistas no debe ser un proceso reactivo. Respecto a la segunda cuestión, ¿qué papel debe asumir el Estado tanto en la concepción como en la implementación de las políticas de integración? Tampoco las respuestas son únicas, aunque entendemos que tanto el Estado como los pueblos deben ser coactores del proceso.

Hasta ahora, los procesos de integración latinoamericanos han sido economicistas: por haber puesto sus objetivos sólo en el comercio, no han sido capaces siquiera de cumplirlos<sup>138</sup>. Es cierto que no se puede prescindir de los elementos económicos pero tampoco ignorar que la realidad no es sólo económica ni la económica radica únicamente en el comercio<sup>139</sup>.

Por lo que hemos visto del capítulo anterior, la UNASUR parece encaminarse hacia un paradigma de “*potenciación de la capacidad de negociación externa*” y “*desarrollo socioeconómico*”, lo que supone un cambio en la perspectiva de la integración. Sin embargo, plantea dudas sobre la correspondencia entre la manifestación retórica de las declaraciones y las acciones en pos de la integración, como también sobre su legitimidad y viabilidad política.

No es necesario renegar de los procesos de integración actualmente en marcha; debemos reclamar su institucionalización y fortalecerlos con políticas de armonización social, cultural y política<sup>140</sup>. En este sentido, adherimos a quienes afirman que sin la existencia de factores culturales, políticos y económicos confluyentes, no se podría pensar en profundizar los esquemas de integración<sup>141</sup>. En efecto, resulta difícil pretender que se avance en un proceso de integración, con cesión de soberanía, sin superar la lógica del Estado soberano-autónomo que entiende a la integración como un proceso de pérdida de soberanía y poder<sup>142</sup>.

<sup>138</sup> El comercio no ha demostrado ser un buen sustento legitimador de los procesos de integración intentados en la segunda mitad del siglo XX. Es por ello que, apenas se cambian los presupuestos de conveniencia económica, los procesos se desmoronan, entran en crisis o renegocian.

<sup>139</sup> Como ya decía Schaposnik (1995), en estas construcciones teóricas el sujeto de la economía se convierte en destinatario de las políticas dejando de ser actor.

<sup>140</sup> En efecto, en una Región en la que en la mayor parte de las exportaciones se dirigen a destinos en otros continentes, es necesario repensar los objetivos de la integración y nuestro posicionamiento en el mundo pues, caso contrario, como señala Gudynas (2007), todos los proyectos de integración física no harán más que potenciar esas políticas extractivas y la dependencia.

<sup>141</sup> En el aspecto económico, es la integración concebida como un proceso multidimensional “*de naturaleza dinámica, en virtud del cual las economías nacionales se fusionan solidariamente en una nueva unidad económica y política compleja*” (Marchal, 1970:123).

<sup>142</sup> Los gobiernos locales, que crearon nacionalismos particulares, son sumamente dependientes, todo lo contrario al concepto de Nación que pretendieron crear. De ahí que si la integración es la forma para romper la lógica de la dependencia, el americanismo es el contenido que le da vida a esa forma.



Los magros resultados de los procesos de integración hasta ahora alcanzados, son la mejor argumentación para plantear su reorientación. El americanismo dará fuerza a ese proceso pues como todo mito, cumple una función explicativa al proponer cierto número de claves para la comprensión del presente y ordenar el caos desconcertante de los hechos y los sucesos. Por otro lado, cumple también una función de movilización por todo lo que vehiculiza de dinamismo profético. Por último, el mito cumple también una función de reestructuración social: el mito político es instrumento de reconquista de una identidad en riesgo (Girardet, 1999).

Decir que el americanismo, como comunidad nacional de alcance continental, debe comportarse como un mito no significa que sea una ilusión o ficción. La existencia de rasgos comunes no es suficiente para el surgimiento de una comunidad nacional: no pueden crearse naciones de la nada<sup>143</sup>. Muy por el contrario, “Nuestra América” tiene todas las características que la identifican como una nación cultural y es una nación política en potencia.

El americanismo es también una construcción que debe ser elaborada y reelaborada. Y en este sentido, nos recuerda Habermas (2000) que la identidad (tanto individual como colectiva) debe considerarse como el fruto de un proceso de aprehensión. De ahí la importancia que deben tomar -y que hasta ahora no han tenido- los procesos educativos y prácticas de relación inspiradas en una ética americana y post-estatal.

Por ello coincidimos con Tunnermann Bernheim (1995:155) cuando afirma que debemos “... pensar en América Latina como región y reinventar el proceso de integración, que por cierto no se limita únicamente a la economía y los mercados, sino que es un amplio proceso político y cultural”. Ese debe ser el principal objetivo de la UNASUR.

### **Bibliografía**

- ALBERDI Juan Bautista. (1886-1887). *Obras Completas*. La Tribuna Nacional, Buenos Aires.
- ALBERDI Juan Bautista. (1920). *Obras Selectas*. Librería la Facultad, Buenos Aires.

<sup>143</sup> “Construir” la nación, no es lo mismo que “inventarla” totalmente. Como afirma Campi (2006) por más modernas y artificiales que puedan ser consideradas, las naciones tienden habitualmente a estructurarse sobre la base de un patrimonio suficientemente sólido y compartido de mitos, memorias, relaciones sociales, valores y símbolos, típico de una comunidad históricamente asentada en un territorio.

- ALBERDI Juan Bautista. (2002). *Escritos Póstumos*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- ALBERINI Coriolano. (1966). *Problemas de la historia de las ideas filosóficas en la Argentina*. Prólogo de Rodolfo AGOGLIA y Estudio Introdutorio de Norberto RODRÍGUEZ BUSTAMANTE. Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- CAMPI Alessandro. (2006). *Nación: léxico de política*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- CASSIRER Ernst. (1968) *El mito del Estado*, F.C.E., México.
- CIAPUSCIO Héctor. (1985). *El pensamiento filosófico-político de Alberdi*. Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires.
- ELIADE, Mircea. (1993). *El mito del eterno retorno*. Alianza, Madrid.
- GIRARDET Raoul. (1999). *Mitos y mitologías políticas*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- HABERMAS Jürgen. (2000). *La constelación posnacional*. Paidós, Barcelona.
- INGENIEROS José. (1957). *La evolución de las ideas argentinas*. Ed. El Ateneo, Buenos Aires.
- ITURRIETA Aníbal y GARCÍA ROMÁN Eva. (1998). *Antología del pensamiento político, social y económico de América Latina. Juan Bautista Alberdi*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- KORN Alejandro. (1983). "Filosofía Argentina", en *Influencias filosóficas en la evolución nacional*. Ed. Solar, Buenos Aires.
- MARCHAL Andre. (1970). *Integración y regionalización en la economía europea*. Edit. Seminarios y Ediciones S. A., Madrid, España.
- MAYER Jorge. (1963). *Alberdi y su tiempo*. Eudeba, Buenos Aires.
- MELLADO Noemí Beatriz. Coord. (2007). *MERCOSUR-ALCA. Articulación de las negociaciones internas y externas*. EDULP, La Plata.
- MELLADO Noemí. (2006). "Desafíos que plantea la Comunidad Sudamericana de Naciones. Entre transformaciones y continuidades". Ponencia presentada en el 52° Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, España, 17 – 21 de julio de 2006.
- PALACIOS Alfredo. (1928). "La juventud universitaria y la tentativa de fascismo en la Argentina" en *Universidad y democracia*. Claridad, Buenos Aires.
- PALACIOS, Alfredo. (1928). "La juventud universitaria y la tentativa de fascismo en la Argentina" en *Universidad y democracia*. Claridad, Buenos Aires.
- PEREZ GUILHOU Dardo. (1984). *El pensamiento Conservador de Alberdi y la Constitución de 1853*. Ed. Depalma, Buenos Aires.
- RENAN Ernest. (2006). *¿Qué es una Nación?* Ed. Sequitur, Madrid.
- ROMERO Luis Alberto y Lilia Ana BERTONI. (1989). "Movimientos migratorios en el Cono Sur. 1810-1930" en *Asia y Africa en América Latina y el Caribe*, México. Siglo XXI/UNESCO.

- RUIZ ROMERO Isidoro. (1969). *El pensamiento internacional de Alberdi*. Eudeba, Buenos Aires.
- SAN MARTINO María Laura. (1996). *Alberdi y la conciencia nacional*. Ciudad Argentina, Buenos Aires.
- SARRÍA Gustavo. (1999). *Fuentes ideológicas del fragmento preliminar al estudio del derecho de Juan Bautista Alberdi*. Ediciones Del Copista, Córdoba.
- SCHAPOSNIK Eduardo C. (1995). "Teoría de la Integración Económica. Un modelo para la integración Latinoamericana", Mimeo, La Plata.
- TEJADA RIPALDA Luis. (2004). "El americanismo. consideraciones sobre el nacionalismo continental" en *Cuadernos Americanos* n° 82- julio - agosto 2000, Universidad Autónoma de México.
- TERÁN Óscar. (1983). "América Latina, Positivismo y nación" en *Antología de América Latina* (t. 3) Ed. Katún, México.
- TUNNERMANN BERNHEIM Carlos. (1995). "América Latina. La visión de los científicos sociales", en *Nueva Sociedad*, N° 139, setiembre-octubre, Caracas.
- WERZ Nikolaus (1995). *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Nueva Sociedad, Caracas.